ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA

SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO**:** *“Prestar servicios integrales para el desarrollo de un Programa de Formación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades digitales destinado a los ciudadanos de la Localidad de Engativá, así como la adquisición y suministro de elementos logísticos necesarios para la realización de actividades de promoción, formación y fortalecimiento del tejido empresarial, en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá 2025–2028 – “Engativá Camina Segura”.*

Bogotá D.C., Julio de 2025

Tabla de contenido

INTRODUCCION *3*
OBJETO 3
PLAZO DE EJECUCION 3
VALOR 4
FORMA DE PAGO 4
ESTRUCTURA ANALISIS DEL SECTOR *6*
ASPECTOS GENERALES 7
COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO 28
ESTUDIO DE LA OFERTA 34
ESTUDIO DE MERCADO 47

INTRODUCCION

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)
Señala la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".
Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(…) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)", razón por la cual el 03 de mayo de 2017, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02)[1], que tiene por objeto, entre otras cosas, "(…) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (…)".

Con base en lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, elabora el presente Estudio de Sector, para el proceso de contratación cuyo objeto es:

OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Prestar servicios integrales para el desarrollo de un Programa de Formación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades digitales destinado a los ciudadanos de la Localidad de Engativá, así como la adquisición y suministro de elementos logísticos necesarios para la realización de actividades de promoción, formación y fortalecimiento del tejido empresarial, en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá 2025–2028 – "Engativá Camina Segura".

PLAZO DE EJECUCION

El contrato se ejecutará en un plazo de SIETE **(7)** meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

[1] Tomado https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf 04/02/2022

del contrato. el plazo definido deberá ser suficiente para la adecuada ejecución del objeto del contrato.

Durante este plazo el contratista deberá definir los respectivos cronogramas por cada uno de los programas de formación a desarrollar con el fin de que la Alcaldía de Engativá pueda realizar el seguimiento a cada uno de los hitos requeridos dentro de la ejecución del contrato.

VALOR

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS ($1.997.564.077), de la vigencia fiscal 2025, valor que se ejecutara a través de la supervisión del contrato, durante el plazo de ejecución de este, debiendo incluirse el IVA correspondiente y demás impuestos que genere, con cargo al proyecto Engativá emprende, Engativá Trabaja Segura, Conectatando a Engativá, Fortaleciendo la participación en Engativá o rubro O230117459920242525, O230117459920242509, O230117459920242372, O230117459920242440 respectivamente.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará así:

Pago	Porcentaje	Componente	Fases / Actividades cubiertas	Entregables específicos
1º Pago	40%	1. Formación para empleabilidad 2. Formación adultos mayores 3. Formación en Centros de Acceso Comunitario 4. Adquisición de elementos logísticos	Fase 1: Alistamiento Fase 2: Diseño Inicio de Fase 3: Convocatoria e Inscripción	-Metodología general aprobada por comité - Propuesta imagen gráfica y estrategia de comunicaciones - Planes de estudio (temáticas, intensidad horaria, cronograma) - Espacios para formación definidos y aprobados - Aprobación de cursos virtuales en plataforma (Componente 3) - Diagnóstico técnico de CACs (Componente 3) - Estrategia de convocatoria y difusión validada (Componentes 1, 2 y 3)

				- Link de inscripción activo y formulario implementado - Aprobación técnica y logística para entrega de elementos (Componente 4) - Entregade los elementos del componente 4
2º Pago	30%	1. Formación para empleabilidad 2. Formación adultos mayores 3. Formación en CACs	Fase 3: Implementación	- Ejecución de sesiones de formación (Componentes 1 y 2) - Aplicación de evaluaciones pre y post capacitación - Entrega de kits formativos y logísticos con acta - Funcionamiento plataforma educativa en CACs (Componente 3) - Convocatoria activa y participación ciudadana en todos los componentes - Entrega de kits de robótica e impresoras 3D y capacitación al personal CAC - Conformación de Red de Empleo Local - Ejecución de Rueda de Empleabilidad y sus actividades logísticas - Ceremonias de entrega de certificaciones y obsequios (Componentes 1 y 2)
3º Pago	20%	Todos los componentes	**Fase 4: Entrega de resultados**	- Informes finales por componente con análisis cuantitativo y cualitativo - Evaluación de satisfacción y balance de participación - Evidencias fotográficas - Documento con recomendaciones y buenas prácticas por componente - Insumos técnicos para sostenibilidad futura (red de empleo, plataforma educativa) - Cierre técnico de adquisición logística con soporte completo
4º Pago	10%	Todos los componentes	**Cierre contractual – post ejecución**	- Acta de liquidación del contrato firmada - Verificación de cumplimiento total y a satisfacción - Entrega de todos los soportes técnicos, logísticos y financieros

previa presentación de los siguientes documentos:

- Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista
- Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- Acta de ingreso de los bienes al almacén. (cuando aplique)
- Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique)
- Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal (cuando aplique), que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

Nota: De conformidad con el artículo 4º la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: *"Parágrafo 3o. (…) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (…)".*

ESTRUCTURA ANALISIS DEL SECTOR

En presente documento y con fin de abarcar un conocimiento estricto del sector se dará relevancia a adelantar las siguientes etapas que permitirán cumplir con el objetivo de visualizar los factores más relevantes del sector

A. Aspectos Generales
B. Comportamiento del Gasto Histórico

C. Estudio de la Oferta
D. Estudio de mercado

ASPECTOS GENERALES

En la elaboración de los Estudios de Sector de la Alcaldía Local de Engativá, documento de referencia para los precios de mercado de los productos y/o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la Entidad, se deberá entender claramente y conocer: cuál es la necesidad y cómo se puede satisfacer; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, "(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación (…)", (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2013, pág. 5)

La Constitución Política de Colombia, prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "…servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...", para cumplir con el mandato constitucional, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. promueve que las administraciones locales se fortalezcan en términos de capacidad de gestión, generando respuestas oportunas, eficientes, eficaces y confiables a la comunidad; y en éste sentido, estableció dentro de las facultades de los Alcaldes Locales la competencia para contratar la adquisición de los

diferentes bienes y servicios requeridos para garantizar el normal funcionamiento de la alcaldía local y el cumplimiento de la metas establecidas en el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Engativá 2025-2028 "ENGATIVÁ CAMINA SEGURA" a través de proyectos.

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 25 como fines del estado: "El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas."
Que, el artículo 113 de la Constitución Política de 1991 dispone que: "(...) Son Ramos del Poder Público, la legislativa, la ejecutiva, y la judicial. Además de los órganos que las integran existen otros, autónomos e independientes, para el cumplimiento de las demás funciones del Estado. Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".

Que El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2024 – 2027, "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", como política pública referente de las acciones de la Administración Distrital en el cuatrienio que comprende desde junio de 2024 hasta junio de 2027, contempla dentro u Objetivo 3: "Bogotá confía en su potencial", acciones enfocadas en fortalecer la educación y la formación para el trabajo, la ciencia, la tecnología, la innovación, el desarrollo del tejido empresarial y el emprendimiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo 740 de 2019, las alcaldías locales, como dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno, son responsables de facilitar la acción del Distrito Capital en el ámbito local, así como de ejecutar las funciones delegadas por el Alcalde Mayor, según lo previsto en la normativa vigente. En concordancia con lo dispuesto en el Decreto Distrital 768 de 2019, corresponde a las alcaldías locales la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión en el marco del respectivo Plan de Desarrollo Local, con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo Local.
En este sentido, y conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 374 de 2019, la Alcaldía Local de Engativá cuenta con la facultad delegada para la ordenación del gasto, la gestión contractual, la ejecución presupuestal y la administración de los bienes adscritos al Fondo de Desarrollo Local, en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, economía, eficiencia y responsabilidad.
En el marco del Acuerdo Local No. 01 de 2024, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la Localidad de Engativá 2025–2028 "Engativá Camina Segura", se identifican una serie de proyectos de inversión estratégicos que orientan la acción institucional hacia la reactivación

económica, el fortalecimiento de las capacidades locales, la transformación digital y el fomento de la participación ciudadana.

En línea con lo anterior, la Alcaldía Local de Engativá cuenta con los siguientes proyectos de inversión registrados en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito:

- Proyecto No. 2525 - Engativá Emprende: orientado a apoyar MiPymes y emprendimientos con acciones que potencien sus capacidades para la generación de ingresos, el desarrollo de modelos de negocio sostenibles y el aprovechamiento del potencial turístico local.
- Proyecto No. 2509 - Engativá Trabaja Segura: enfocado en el fortalecimiento del tejido empresarial mediante el apoyo a unidades productivas y actores de la economía informal, con el propósito de generar empleo y dinamizar la economía local.
- Proyecto No. 2372 - Conectando a Engativá: dirigido a la operativización de Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales, urbanas y apartadas, con énfasis en la generación de servicios TIC y la formación en competencias digitales.
- Proyecto No. 2440 - Fortaleciendo la participación en Engativá: busca promover la participación ciudadana mediante procesos formativos presenciales y virtuales, así como el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y medios alternativos.

Estos proyectos permiten dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local, particularmente en relación con:

- El fortalecimiento de habilidades técnicas y blandas de la población para facilitar su inserción en el mercado laboral.
- El impulso a la productividad local mediante el acompañamiento y fortalecimiento de unidades productivas.
- La disminución de brechas digitales y la promoción de competencias para el desarrollo tecnológico y la innovación social.
- El fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y el ejercicio de la democracia local.

En este sentido, el artículo primero del Acuerdo Distrital No. 740 de 2019, establece respecto de las competencias de las Alcaldías Locales lo siguiente:

(...) ARTÍCULO 1 - Las Localidades en las que se organiza el territorio del Distrito Capital, como Sector de la Estructura Administrativa, son divisiones de carácter territorial, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramientode la calidad de vida de la población en su respectiva jurisdicción. ARTÍCULO 2.- Ejercicio de Competencias. Las competencias otorgadas a los Alcaldes Locales del Distrito Capital tienen como finalidad promover el desarrollo integral de la Ciudad y sus localidades, y facilitar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales. (...) ARTÍCULO 3.- Principios. Las autoridades locales ejercerán sus competencias en consonancia con el

interés general de la ciudadanía y los fines del Estado Social de Derecho, con arreglo a las disposiciones del artículo 63 del Decreto Ley 1421 de 1993 y atendiendo los principios constitucionales y legales de la función administrativa. ARTÍCULO 4.- Presupuestos participativos. Con el fin de procurar una participación efectiva de la ciudadanía, la Administración Distrital destinará mínimo un 10% del presupuesto asignado a cada localidad para presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local, Parágrafo 1. La implementación de presupuestos participativos se realizará atendiendo las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital, del cual se desprenderán los Planes de Desarrollo Local y las líneas de inversión local. ARTICULO 5.- Competencias de los alcaldes locales. En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación los alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local. 1. Administrar las alcaldías locales y los Fondos de Desarrollo Local. 2. Realizar inversiones complementarias a las realizadas por el sector en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales. 3. Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo. 4. Adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo. 5. Desarrollar acciones que promuevan los derechos de las mujeres, desde los enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial. 6. Promover la seguridad y convivencia ciudadanas. 7. Orientar la gestión ambiental. 8. Atender y prevenir riesgos de desastres naturales. 9. Fomentar la participación ciudadana. 10. Coordinar la inspección, vigilancia y control. 11. Realizar inversiones complementarias a los programas y proyectos de la Administración Distrital en los sectores de Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad, de conformidad con la reglamentación que se expida para el efecto. 12. Realizar inversiones complementarias a las realizadas por la Administración Central y desarrollar acciones en el ámbito social que promuevan la prevención del embarazo en adolescentes, así como de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas. Corresponde a la Administración de las alcaldías locales y de los Fondos de Desarrollo Local la ejecución de las inversiones contenidas en el Plan de Desarrollo Local en concurrencia con el Plan Distrital de Desarrollo, las cuales deben responder a los principios administrativos de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y de coordinación del nivel central con el local. Parágrafo 1. Las competencias se ejercerán de acuerdo con las funciones y atribuciones asignadas por la Administración Distrital y las líneas de inversión para localidades definidas en el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal -CONFIS, enmarcadas según lo dispuesto en este Acuerdo. Parágrafo 2. Siempre que se deleguen o asignen competencias y/o funciones a los

Alcaldes Locales estas deberán ir acompañadas de los recursos necesarios para su adecuado cumplimiento, de conformidad con el artículo 63 y 89 del Decreto Ley 1421 de 1993. (...) (subrayado propio) La norma citada, en su artículo 6 señala como misión de la Alcaldía Local, lo siguiente: "ARTÍCULO 6.- Misión de la Alcaldía Local. La Alcaldía Local es una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de las competencias asignadas a los Alcaldes Locales. En este sentido, se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades y ejecutar las funciones delegadas por el Alcalde Mayor, o desconcentradas según las disposiciones legales, en cumplimiento de los fines del Distrito Capital."

Que, en el marco de los Programas previamente descritos, el Plan de desarrollo Distrital planteó la meta que se describe a continuación:

Metas asociadas:

Proyecto de inversión	Meta	Componente	Alcance
2525	1 acción de PP	Componente I - Formación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades a la población económicamente activa, para disminuir las brechas de acceso al mercado laboral.	1
2509	100 mypymes	Componente IV - Adquisición de elementos logístico	100
2372	2 Centro Acceso Comunitario – competencias digitales	Componente III - Formación y desarrollo de competencias digitales en los centros de acceso comunitario	2
2372	2 Centro Acceso Comunitario – servicios TICs	Componente III - Formación y desarrollo de competencias digitales en los centros de acceso comunitario	2
2440	250 personas capacitadas persona mayor - PP	Componente II - Formación para el fortalecimiento de habilidades y capacidades a la	250

		población Adulto mayor para fomentar la autonomía digital y participación ciudadana.	

Componentes del Sector

La localidad de Engativá enfrenta retos estructurales que limitan el desarrollo económico sostenible, la empleabilidad, el cierre de brechas digitales y la participación ciudadana activa. Estos desafíos no solo repercuten en la calidad de vida de sus habitantes, sino que también afectan la capacidad de la localidad para consolidar una economía inclusiva, resiliente y competitiva.

Según Bogotá en Cifras 2023 y el Cuaderno 76 de Trayectorias Laborales en Bogotá (2024), la ciudad registra una tasa de informalidad laboral del 32,8%, cifra que se agrava en sectores como alojamiento y servicios de comida, donde supera el 62%. A pesar de representar el 99,3% del total de empresas registradas en Bogotá, las MiPymes enfrentan serias dificultades para formalizarse, acceder a seguridad social, financiación, herramientas de gestión, tecnología y redes comerciales. Este fenómeno tiene un impacto directo en Engativá, que es una de las cinco localidades con mayor densidad empresarial de la ciudad, representando el 9,4% de la creación de empresas en 2023. Sin embargo, dicha cifra mostró una caída del 6,9% respecto al año anterior, lo cual refleja barreras estructurales persistentes para el emprendimiento y la sostenibilidad empresarial.

Además, la localidad presenta altos niveles de empleo informal, especialmente en sectores con fuerte presencia femenina, como el comercio minorista y los servicios. Las mujeres, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito (DANE, 2021), tienen 1,7 puntos porcentuales más de probabilidad de estar en la informalidad respecto a los hombres. Esta situación no solo restringe su autonomía económica, sino que perpetúa las brechas de género en el acceso a empleo digno, seguridad social y participación económica.

La situación se complejiza con las condiciones actuales del mercado laboral. Si bien Bogotá generó 237 mil nuevos empleos en 2023, estos no compensaron las pérdidas en sectores estratégicos como manufactura y servicios financieros. Adicionalmente, la falta de articulación entre la oferta de formación y las demandas del mercado ha dado lugar a un desajuste de habilidades que afecta particularmente a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas de sectores vulnerables que no logran acceder o mantenerse en empleos formales. La Encuesta de Demanda Laboral de Bogotá 2020–2021 (Cuaderno 59) revela que solo el 31,3% de las empresas en Engativá han capacitado a su personal, lo que indica una brecha crítica en el acceso a formación laboral pertinente.

A este contexto económico y social se suma una persistente brecha digital. Aunque Bogotá ha realizado esfuerzos significativos para expandir la conectividad, aún hay sectores de la población excluidos del acceso y uso efectivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En Engativá, según cifras de 2021, el 16,5% de los hogares encabezados por mujeres y el 14,8% de los liderados por hombres no contaban con conexión a internet. Las principales razones identificadas fueron: desconocimiento, falta de habilidades digitales, percepción de irrelevancia, barreras económicas y escasa infraestructura. Esta situación afecta de manera directa el acceso a educación virtual, servicios gubernamentales digitales, inclusión financiera y posibilidades de participación ciudadana informada.

Aunque se han implementado programas de alfabetización digital y formación TIC, como "CiberPaz" y "Conéctate Bogotá", la apropiación de estas tecnologías sigue siendo limitada entre los adultos mayores, las mujeres cuidadoras, las personas con baja escolaridad y las comunidades en situación de vulnerabilidad. El Plan de Expansión de Conectividad del MinTIC reconoce que en zonas urbanas de ingresos bajos, como algunas UPZ de Engativá, la conectividad está por debajo del promedio de la ciudad (79%), y en áreas periféricas rurales puede caer al 38%.

En paralelo, otro factor crítico que se suma a la necesidad de intervención es el bajo nivel de participación ciudadana efectiva. A pesar de que la localidad ha promovido mecanismos como los presupuestos participativos, los Consejos Locales de Sabios y otros espacios de control social, muchas personas —especialmente adultos mayores— enfrentan barreras de acceso por falta de formación, desconocimiento de canales institucionales o dificultades técnicas. En este sentido, el fortalecimiento de capacidades ciudadanas debe ir de la mano con la formación en competencias digitales, liderazgo, comunicación y derechos de participación.

Componente Económico

Productos incluidos dentro del sector

Clasificación: Se pueden profundizar en el análisis sectorial que los productos sujetos de ser contratados están en el siguiente rubro

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO:

Clasificación UNSPSC	***Segmento***	***Familia***	***Clase***
86111600	***Servicios Educativos y de Formación***	***Sistemas educativos alternativos***	***Educación de adultos***

80101600	***Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos***	***Servicios de asesoría de gestión***	***Gerencia de proyectos***
86101710	***Servicios Educativos y de Formación***	***Formación profesional***	***Servicios de capacitación vocacional no-científica***
60101600	***Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros***	***Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros***	***Diplomas o certificados educativos***
86141700	***Servicios Educativos y de Formación***	***Instalaciones educativas***	***Tecnología educacional***
80111700	***Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos***	***Servicios de recurso humanos***	***Reclutamiento de personal***
86111500	***Servicios Educativos y de Formación***	***Servicios Educativos y de Formación***	***Servicios de aprendizaje a distancia***
81141601	***Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología***	***Tecnologías de fabricación***	***Manejo de Cadena de Suministros***
80131500	***Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos***	***Servicios inmobiliarios***	***Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones***
93141800	***Servicios políticos y de asuntos cívicos***	***Servicios comunitarios y sociales***	***Empleo***

Agentes del sector Desde lo privado

- Empresas de gran, mediana y pequeña escala

Desde lo público

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura
- Entidades públicas departamentales y municipales
- Superintendencia de Sociedades
- Federacion Nacional de Comerciantes FENALCO

Las siguientes agremiaciones representan

- **REDIPE – Red Colombiana de Investigación y Desarrollo en Educación**
- **ASOCOLDEP – Asociación Colombiana de Educación Privada**
- **ACIET – Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Técnica y Tecnológica**

Variables Económicas del Sector

Producto Interno Bruto:

El DANE en el mes de mayo del año en curso publicó el informe del primer trimestre del 2025 con datos positivos frente al crecimiento de la productividad de Colombia ubicándose en el 2.7% respecto al año 2024, es importante resaltar que en la medición se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos[2].

Se consideracia relevante señalar los sectores que impulsaron el comportamiento económico nacional que las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Diferentes opiniones económicas se han generado alrededor del crecimiento favorable del país, señalando que “es un significativo avance si se compara con el mismo periodo

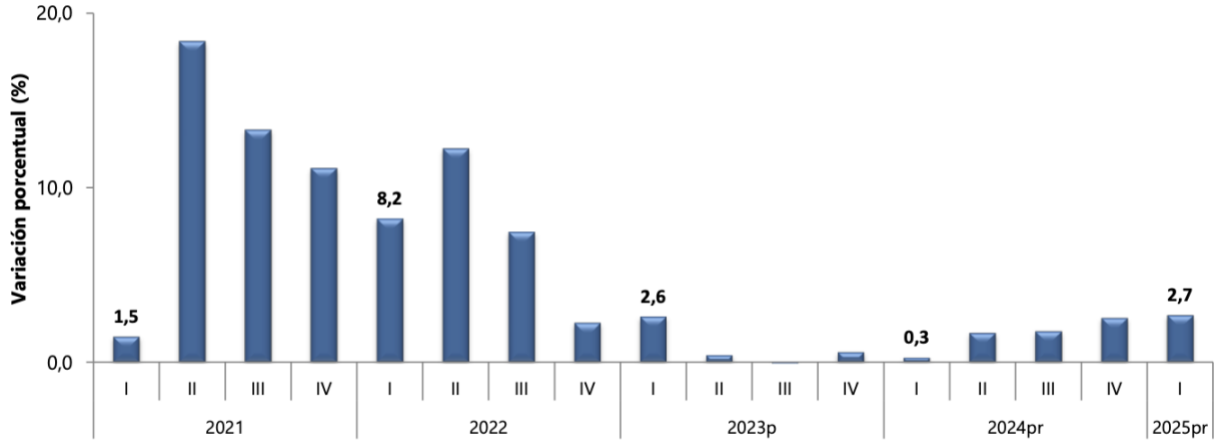
2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

del año anterior, cuando fue apenas de 0,3%; y también mantiene la tendencia al alza que trae este indicador desde hace cinco (5) trimestres.
Este dato destaca en medio de un contexto de alta tensión por el pulso comercial entre China y Estados Unidos, los principales socios comerciales del país actualmente, así como por los resultados que han revelado otras naciones, dejando al país muy bien parado al respecto."[3]

Como lo menciona el diario la República en su artículo, "si se revisa el comportamiento trimestral del PIB colombiano, el dato hasta marzo de 2025 se equipara con la cifra más alta desde 2023, cuando en el primer de ese año también se registró 2,7%. Así mismo, con la cifra de crecimiento económico revelada da cuenta de seis trimestres al hilo desde que en el cuarto trimestre del año mencionado haya iniciado la senda de crecimiento en 0,2% interanual.

En cuanto al valor de la economía colombiana hasta marzo de 2025, fue de $442,4 billones que, si se revisa con el mismo periodo de 2024, refleja un alza de $41,5 billones. Solo el dato del Producto Interno Bruto del cuarto trimestre del año pasado fue más alto que lo que se alcanzó en los primeros tres meses del año, con $461,6 billones".

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Gráfico 1 Fuente: Boletín técnico DANE PIB I Trimestre de 2025

PIB Sectorial:

3 https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/pib-de-colombia-vs-otros-paises-en-el-primer-trimestre-del-2025-630421

Realizando una vista sectorial y conservando la definición por el DANE, el comercio al por mayor y al por menor presento un crecimiento del 3,9% respecto al año inmediatamente anterior, correspondiente al 2024, contribuyendo en 0,8 puntos porcentuales a la variación anual, lo cual refleja que el sector se comportó por encima del promedio nacional del 2,7%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

Gráfico 2.Fuente: Boletín técnico DANE PIB I Trimestre de 2025

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) en su mas reciente boletín precisa que, en el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.”[4]

4 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

[pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Gráfico 3. Crecimiento económico sector comercio al por mayor y al por menor Fuente: Boletín técnico DANE PIB DANE PIB IVTrimestre de 2024

No obstante, es importante tener en cuenta la industria manufacturera como actividad económica que aporta información para entender su comportamiento de acuerdo a sus cifras actulializadas y detallada mostrando que la fabricación de automotores creció en su variación.

Inflación

Según Corficolombiana el comportamiento del IPC que presentó desaceleración indicando que, "**El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en junio una variación mensual del 0,10%**, por debajo de nuestra expectativa (0,13%) y la del consenso de analistas (0,20%). El 64% de los rubros del IPC presentaron variaciones positivas, en línea con el promedio 2010-2021.
La inflación anual se ubicó en 4,82%, su nivel más bajo desde octubre de 2021. La caída obedeció principalmente a servicios y regulados, mientras que los precios de los bienes la compensaron parcialmente. La inflación sin alimentos cayó 19 puntos básicos, hasta 4,94%, manteniendo la tendencia a la baja.
Servicios: registraron una variación mensual de 0,35%, inferior al 0,40% registrado hace un año. La inflación anual bajó 6 pbs, a 6,00%. La desaceleración de la inflación de este componente se explicó por un menor ajuste en arriendos (0,33% vs 0,47% hace un año), mientras que comidas fuera del hogar y comunicación fija ejercieron presiones al alza.
Regulados: inflación mensual fue de -0,34%, inferior al 0,43% de hace un año. La tasa anual cayó 82 pbs, hasta 5,49%, relativamente en línea con nuestra expectativa, la disminución mensual se explicó por la caída en las tarifas de electricidad y gas.
Alimentos: tuvieron una variación mensual de -0,08%, inferior al 0,29% de hace un año. La inflación anual disminuyó a 4,32%, tras el 4,70% registrado en mayo. Los alimentos perecederos tuvieron una inflación mensual de -1,66%, mientras que los precios de los procesados aumentaron 0,38%, destacándose aportes a la baja de las frutas frescas, la papa, el tomate y la carne de aves.
Bienes: La variación mensual fue de 0,17%, superior al 0,04% de hace un año, lo que aceleró la inflación anual en 22 pbs, a 1,59%. Prendas de vestir, productos de aseo y productos farmacéuticos continúan reflejando con rezago el impacto de la depreciación acumulada del peso en el último año."[5] .

Por otra parte en las minutas del Banco de la Republica dejan entrever sus directores que "en junio las medidas de expectativas de inflación provenientes de los mercados financieros disminuyeron a corto plazo, pero aumentaron a mediano plazo, mientras que las provenientes de encuestas se mantuvieron estables, luego de un significativo aumento en las encuestas de mayo. Ambas permanecen en niveles superiores a la meta, lo cual refleja la percepción generalizada de que la convergencia de la inflación a la meta del 3% sería más lenta que lo anteriormente previsto."[6]

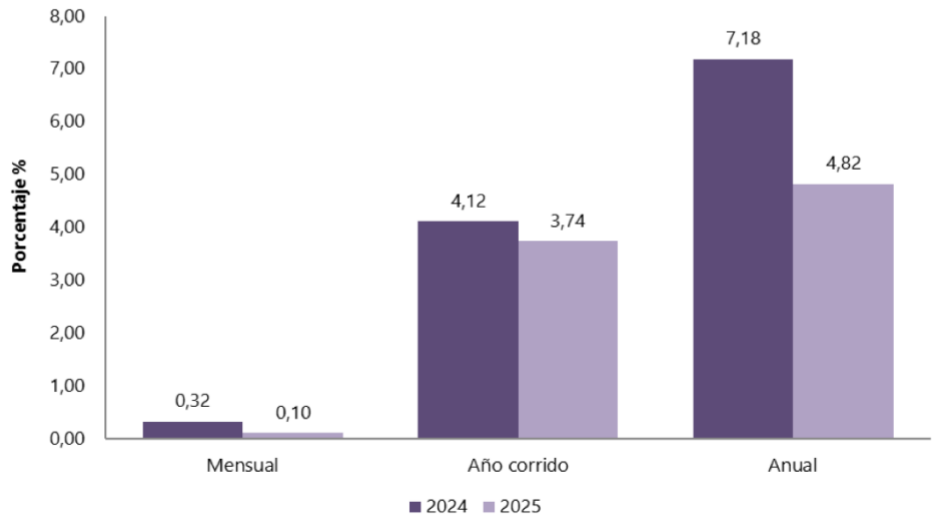
5 https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/monitor-de-inflacion/informe-de-inflacion-julio-2025-la-inflacion-esta-tocando-fondo/informe_1667175
6 https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-junio-2025

La inflación ante un comportamiento con corrección para el final del trimestre de 2025 evidenciando un disminución y mejorando las expectativas sobre anclar nuevamente la inflación hacia el rango objetivo parece que empieza a encontrar una luz en el corto plazo, siendo un inductor de alivio tanto para los hogares como para el sector empresarial de minimizar el impacto de este tipo de situaciones en la producción y comercialización de bienes y servicios.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Gráfico 4. Comportamiento de la Inflación Boletín técnico DANE Inflación junio de 2025

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles

(0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).[7]

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 5: Inflación por divisiones del gasto Fuente: Boletín técnico DANE – Inflación a junio de 2025

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Otras Variables

Desempleo

De acuerdo con el informe actulizado en el mes de abril del 2025, “la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%)”.[8]

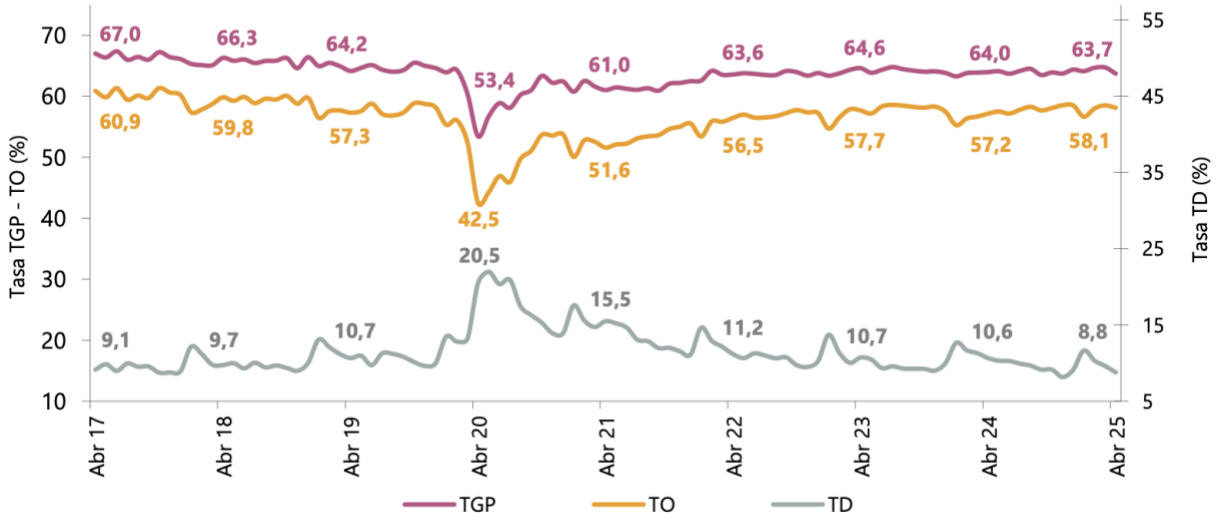
Con lo anterior el mercado laboral en Colombia presenta signos de mejora continua alineado con la productividad de las empresas donde el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.576 miles de personas. Las ramas que más aportaron

7 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf
8 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Adicionalmente en términos detalladas por ciudad, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,6% y 59,7%, respectivamente.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2017 - 2025)

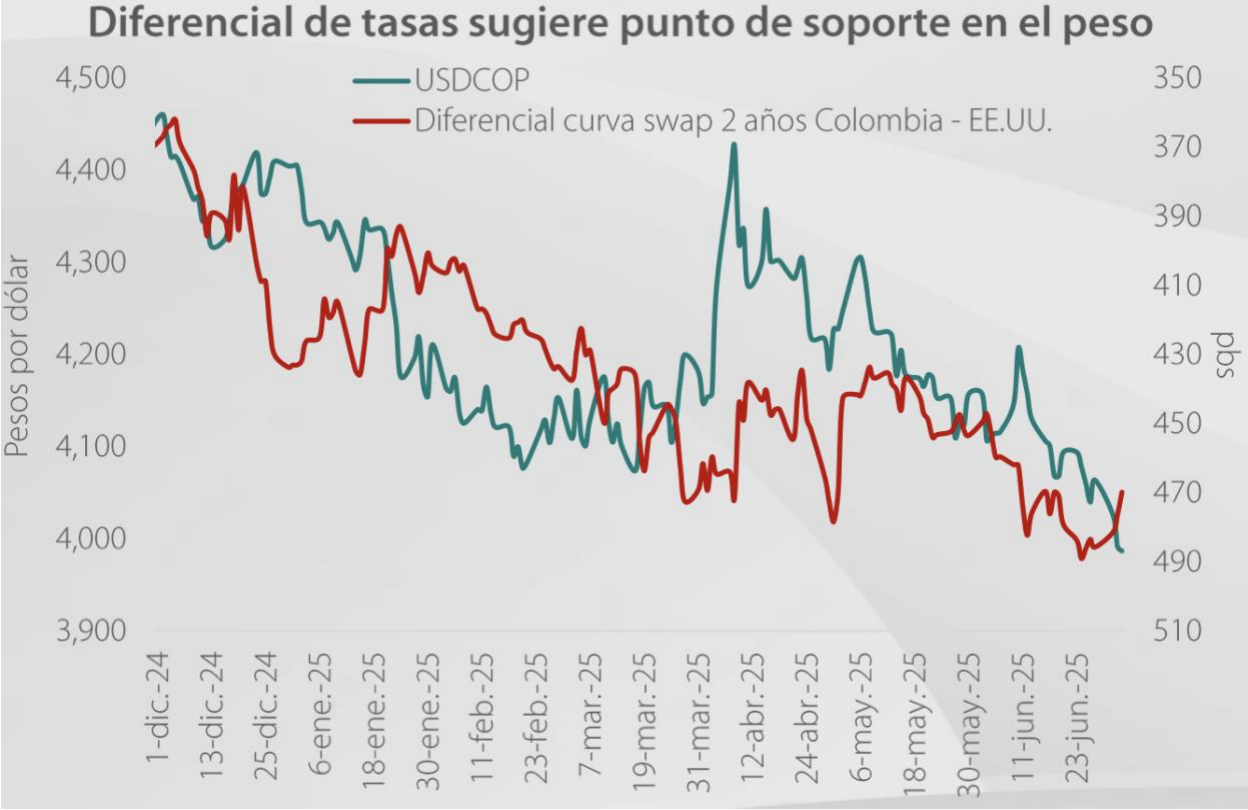


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Tasa de Cambio

El dólar a nivel global presentó un breve periodo de recuperación tras el escalamiento de la guerra en Oriente Medio, debido a la búsqueda por activos refugio, una condición que conserva la moneda estadounidense. En este sentido, la moneda logró acercarse de nuevo a 99 puntos, donde dicho nivel se ha convertido en una resistencia importante y que recientemente no ha podido superar; y tras el anuncio de cese al fuego por EE.UU., el dólar de nuevo continuó con la tendencia de devaluación que ha tenido en los últimos meses y alcanzo mínimos desde inicio de 2022.

Bajo este panorama, el dólar no muestra soportes claros en el movimiento de depreciación, pues la confianza de los consumidores y los inversores sigue siendo negativa, y la expectativa que tienen los Bancos Centrales del mundo frente a la dinámica de sus reservas es que estas disminuyan la proporción de dólares y aumenten la tenencia de oro como lo han venido haciendo."[9]



las presiones en la tasa de cambio por el incumplimiento de la regla fiscal y la suspensión de la misma por los próximos tres años, sumado a la rebaja en la calificación crediticia del país por parte de Moody's y S&P; han sido compensadas significativamente por la debilidad del dólar a nivel global y la búsqueda de los mercados por activos de riesgo, disminuyendo la volatilidad que se había observado en los últimos dos meses.

Si bien la expectativa sobre el diferencial de tasas pronosticaba que el movimiento del peso colombiano podía extenderse en el corto plazo, tras los recientes datos en EE.UU.

[9] https://vision.davivienda.com/estar-actualizado/expectativa-semanal/perspectiva-semanal-9-junio-2025

esta diferencia se redujo y empieza a señalar un soporte para el movimiento ya extendido en la tasa de cambio. Así mismo, las recientes tensiones diplomáticas entre EE.UU. y Colombia generan presión sobre el dólar a nivel local, teniendo en cuenta la importancia del país como aliado en materia comercial, de seguridad, política.

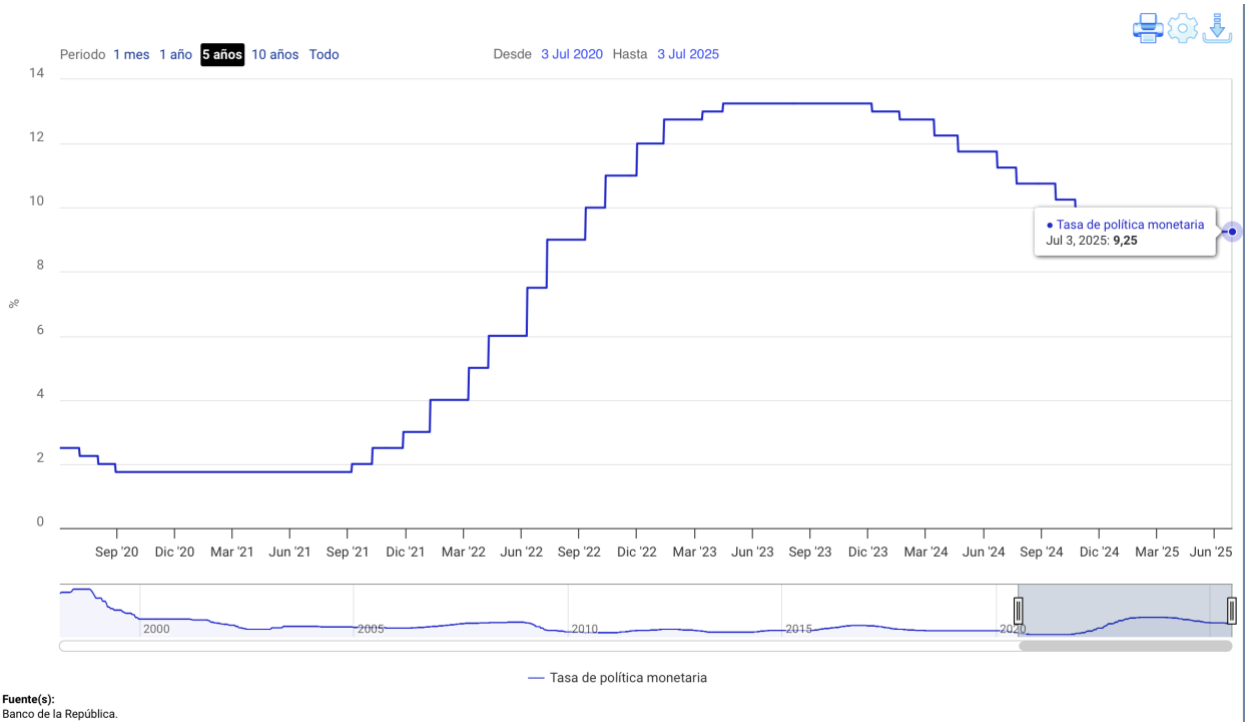


Tasa de Interes de política monetaria Banco de la República

Las condiciones macroeconómicas de Colombia continua con una tendencia positiva sin embargo La Junta Directiva del Banco de la República el pasado 27 de Junio del presente año decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%, Cuatro directores votaron a favor de esta decisión, dos por una reducción de 50 pb y uno por 25 pb.

Las condicones actuales responde a “Entre abril y mayo la inflación anual mostró un descenso marginal al pasar de 5,2% a 5,1%. La inflación básica sin alimentos ni regulados se redujo de 4,9% a 4,8%. La rigidez en canastas importantes como las de alimentos y servicios, y cierto repunte en la de bienes, explican este comportamiento.
Las medidas de expectativas de inflación procedentes de las encuestas se mantuvieron en niveles superiores a la meta y reflejan la percepción de que la convergencia de la inflación a la meta del 3% sería más lenta que lo anteriormente previsto.

El aumento en el déficit fiscal previsto para 2025 y los años venideros constituye un reto para la sostenibilidad de las finanzas públicas y reduce el margen de maniobra para el relajamiento de la política monetaria.
El ritmo de crecimiento de la economía ha venido aumentando. La economía se expandió 2,7% en el primer trimestre, superando el pronóstico del equipo técnico (2,5%) y el crecimiento registrado en el último trimestre de 2024 (2,6%). Los indicadores de actividad económica para el segundo trimestre sugieren que este dinamismo habría continuado. El pronóstico de crecimiento para 2025 del equipo técnico es de 2,7%.
Las condiciones financieras globales se mantienen restrictivas en un entorno de elevadas tensiones geopolíticas mundiales. La incertidumbre sobre la política de aumento de los aranceles en los Estados Unidos se ha moderado, pero se mantiene en niveles altos.



Tasa de Intervención del BANREP Fuente: Boletín de indicadores Económicos Banco de la Republica Junio de 2025

La decisión adoptada por la Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria que reconoce los nuevos riesgos identificados sobre la convergencia de la inflación a la meta, al tiempo que continúa apoyando la recuperación de la actividad económica. Nuevas decisiones dependerán de la información disponible."[10]

[10] https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-junio-2025

Regulatorio

- Constitución Política de 1991
- Ley 80 de 1993. “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2017. “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, compila y reglamenta aspectos de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Refuerza los mecanismos de control y vigilancia en los procesos de contratación pública.
- Ley 2195 de 2022: Refuerza la lucha contra la corrupción y la transparencia en la administración pública.

Normatividad Distrital Específica

- Acuerdo Distrital 490 de 2012: Crea el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Acuerdo Distrital 584 de 2015: Adopta los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.
- Decreto Distrital 166 de 2010: Adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- Acuerdo Distrital 927 de 2024: Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024–2027, que incorpora líneas estratégicas y metas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres.
- Circular CONFIS No. 04 de 2024: Lineamientos de política para las Líneas de Inversión Local 2025–2028 y presupuestos participativos.

Técnico

Para cumplir con la ejecución del proyecto, el contratista deberá cumplir con las actividades mencionadas y/o relacionadas en el estudio previo y anexo técnicos, los cuales son soportes integrales del presente proceso de contratación.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

CONTRATACION DE LA ENTIDAD

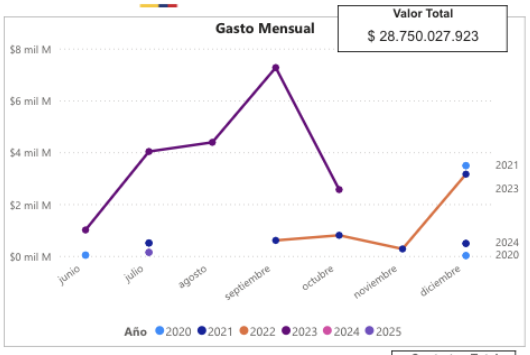
Se identifica los procesos de contratación con objeto igual o similar al de la presente Contratación Pública, adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá en la herramienta de análisis de demanda definida por Colombia Compra Eficiente identificados con código UNSPSC 86111600, 80101600, 86101710, 81141601, 80131500 con un histórico en el Fondo de Desarrollo Local de Engativa durante los últimos 5 años (2020-2025), que suman un valor de $28.750.027.923 pesos y un total de 28 contratos bajo diferentes modalidades entre las que se resalta la Licitación Publica.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

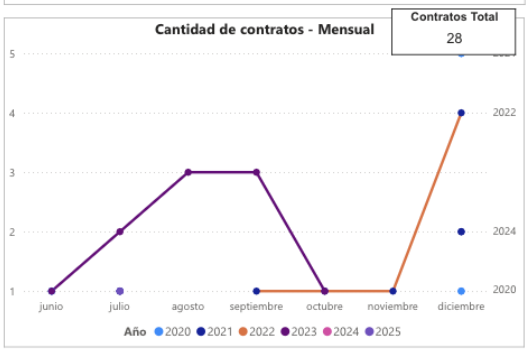
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

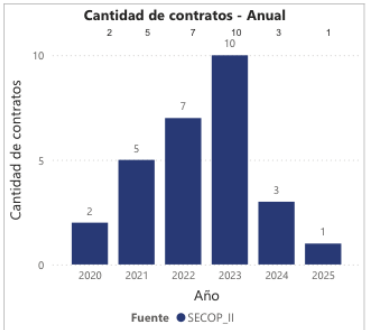
Atrás

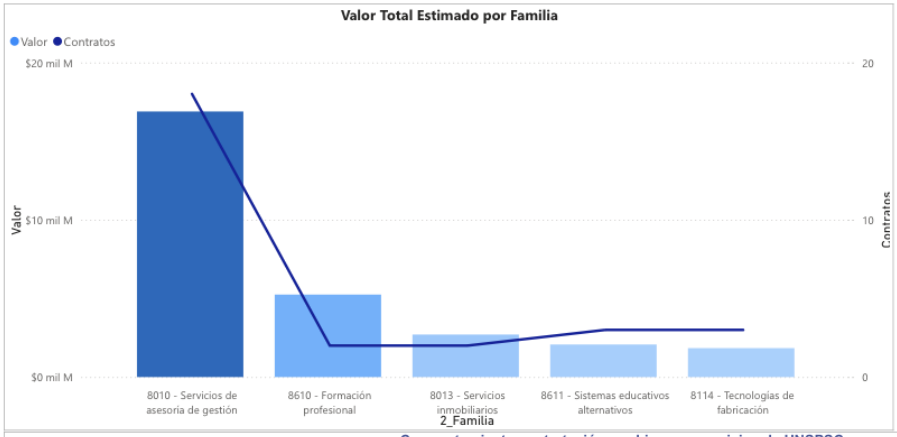
Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 22/07/2025

Departamento de Entidad
BOGOTA, D.C.

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
engati
BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ
BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
86 - Servicios Educativos y de Formación
8610 - Formación profesional
861017 - Servicios de capacitación voca...
8611 - Sistemas educativos alternativos
861116 - Educación de adultos
8612 - Instituciones educativas

Valor contratado:
$17.000.000 $3.659.497.076

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	325.311	43,86%	2	$484.777.342	1,69%				18	$16.889.540.749	58,75%
8610 - Formación profesional	777.424	10,69%							2	$5.245.635.465	18,25%
8013 - Servicios inmobiliarios	013.322	8,91%				1	$141.183.997	0,49%	2	$2.704.197.319	9,41%
8611 - Sistemas educativos alternativos			1	$501.158.875	1,74%				3	$2.071.154.390	7,20%
8114 - Tecnologías de fabricación	000.000	3,50%							3	$1.839.500.000	6,40%
Total	316.057	66,97%	3	$985.936.217	3,43%	1	$141.183.997	0,49%	28	$28.750.027.923	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Tomando de referencia una muestra de procesos con similar o igual objeto:

Entidad	Proceso	Objeto	Forma de contratación	Valor COP	Proveedor seleccionado	Plazo
Alcaldía Local de Engativá	FDLE-LP-487-2022	REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	Licitación Pública	$ 2.170.858.041	FUNDACION STAR COP HUMANITY	6 meses
Alcaldía Local de Engativá	FDLE-LP-389-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL EN LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FOMENTEN LA AGRICULTURA URBANA E IMPLEMENTANDO UN PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	Licitación Pública	$ 1.018.246.192	Consorcio Educación Ambiental	7 meses

CONTRATACION OTRAS ENTIDADES

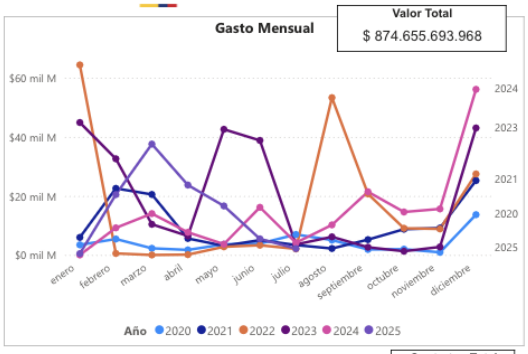
Consultando la plataforma de análisis de demanda se evidencia un total de 924 contratos suscritos en los últimos cinco años a nivel del Distrito Capital, los cuales suman un total de $286.340.458.274 pesos entre el 2020 al 2025, cabe resaltar que se identifica bajos los códigos UNSPSC 86111600, 80101600, 86101710, 60101600, 86141700, 80111700, 86111500, 81141601, 80131500, 93141800. Lo anterior constituye una amplia información para el gasto historico de las diferentes alcaldías o Fondos de Desarrollo Local bajo diferentes modalidades en las que se resalta la Contratación Directa y la Licitación Pública.

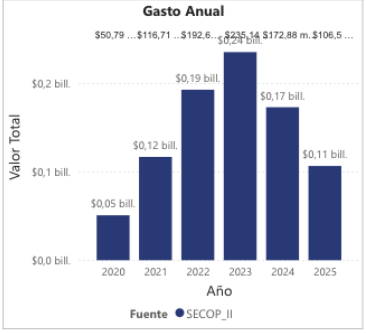
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

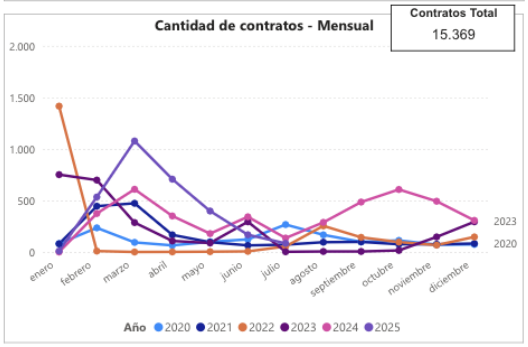
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

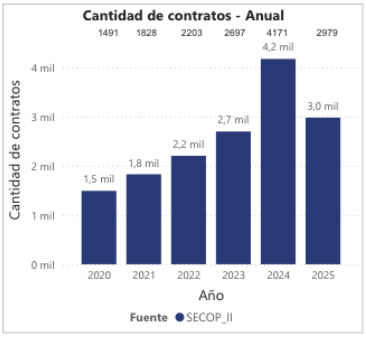
Atrás

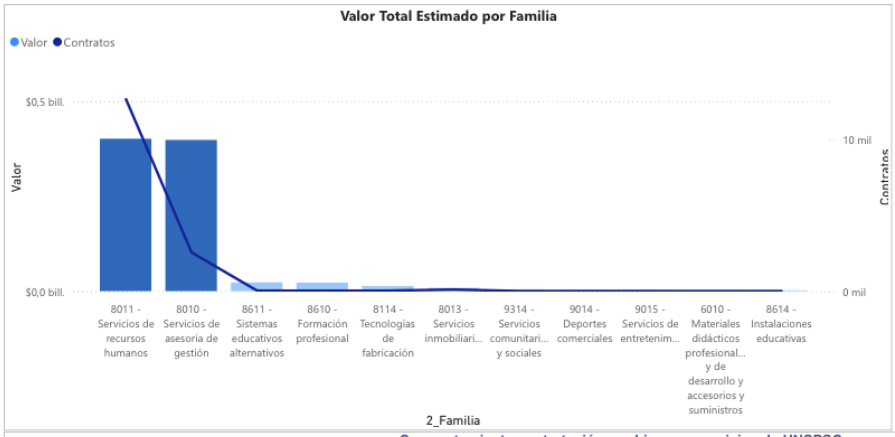
Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 22/07/2025

Departamento de Entidad
BOGOTA, D.C.

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
alcaldia local
- BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NA...
- BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNI...
- BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE BOSA - FOND...
- BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO -...
- BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLI...
- BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- Seleccionar todo
- ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
- ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
- ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO FONDO DE DES...
- ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
- ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

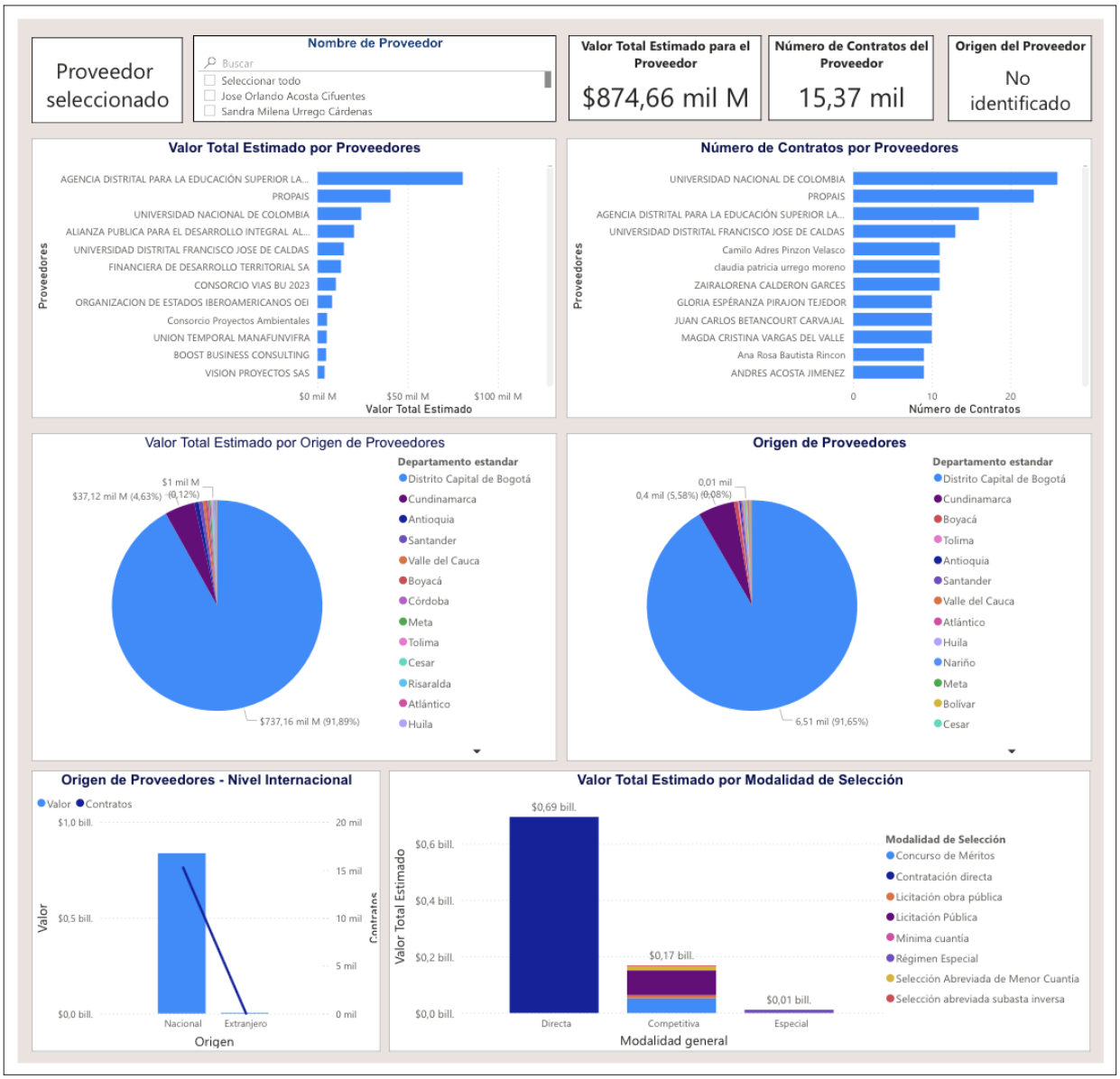
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 861017 - Servicios de capacitación voca...
- 861018 - Entrenamiento en servicio y de...
- 8611 - Sistemas educativos alternativos
- 861115 - Servicios de aprendizaje a dist...
- 861116 - Educación de adultos
- 861117 - Educación de idiomas
- 861118 - Intercambios estudiantiles

Valor contratado:
$0 $16.115.919.971

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	cipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	,63%	2649	$91.658.334.546	10,48%	12614	$401.020.415.911	45,85%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	),03%	315	$14.131.694.901	1,62%	2542	$397.874.316.569	45,49%
8611 - Sistemas educativos alternativos	,45%				31	$22.992.000.663	2,63%
8610 - Formación profesional	,22%				29	$22.443.538.602	2,57%
8114 - Tecnologías de fabricación	,14%	2	$75.924.500	0,01%	30	$13.587.740.563	1,55%
8013 - Servicios inmobiliarios	,25%	13	$638.804.200	0,07%	105	$8.704.593.003	1,00%
9314 - Servicios comunitarios y sociales					4	$4.628.720.564	0,53%
9014 - Deportes comerciales	,03%				6	$1.886.126.501	0,22%
9015 - Servicios de entretenimiento					5	$1.279.922.000	0,15%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros					1	$144.370.159	0,02%
8614 - Instalaciones educativas	,01%				2	$93.949.433	0,01%
Total	9,77%	2979	$106.504.758.147	12,18%	15369	$874.655.693.968	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

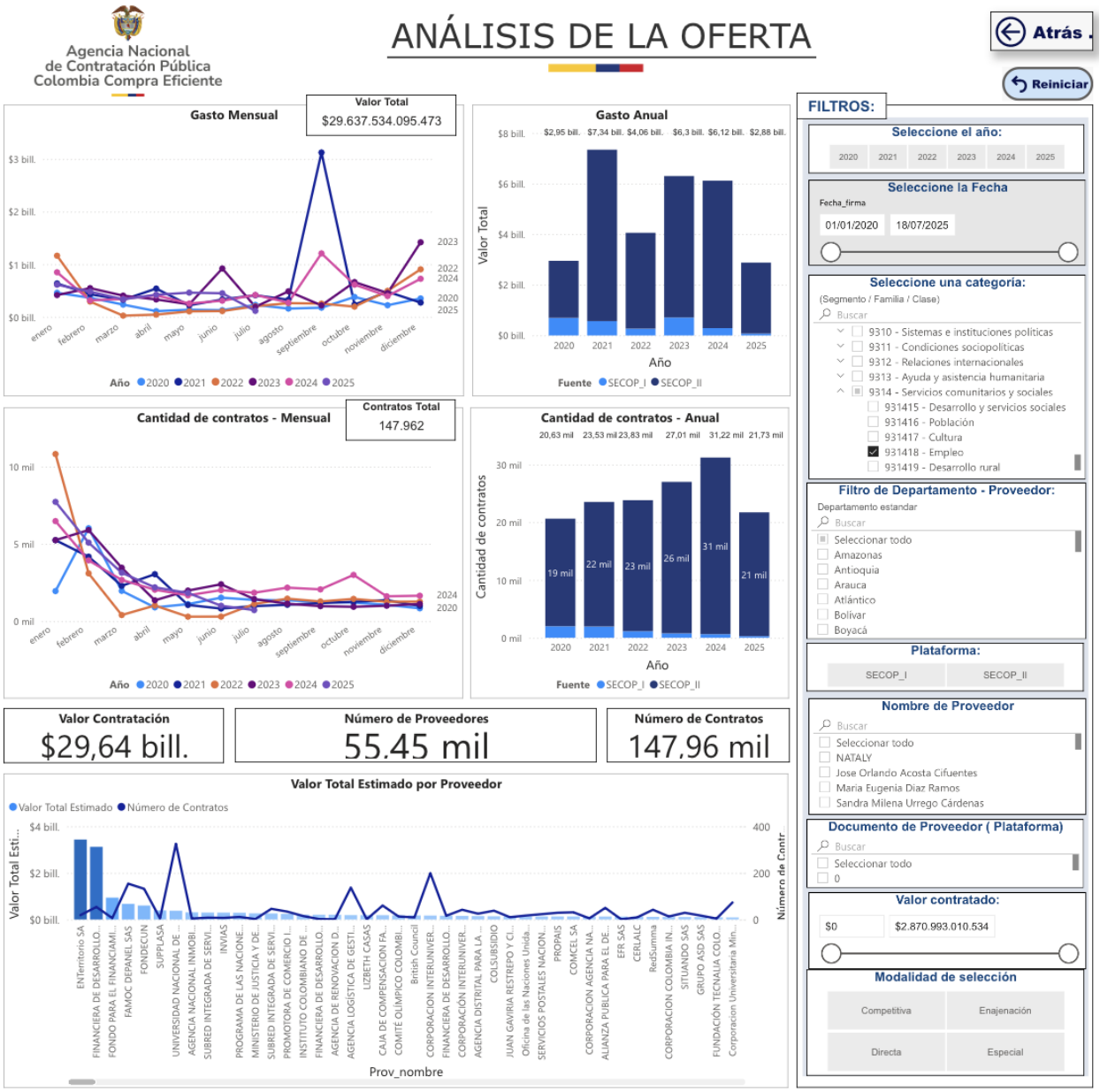
Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

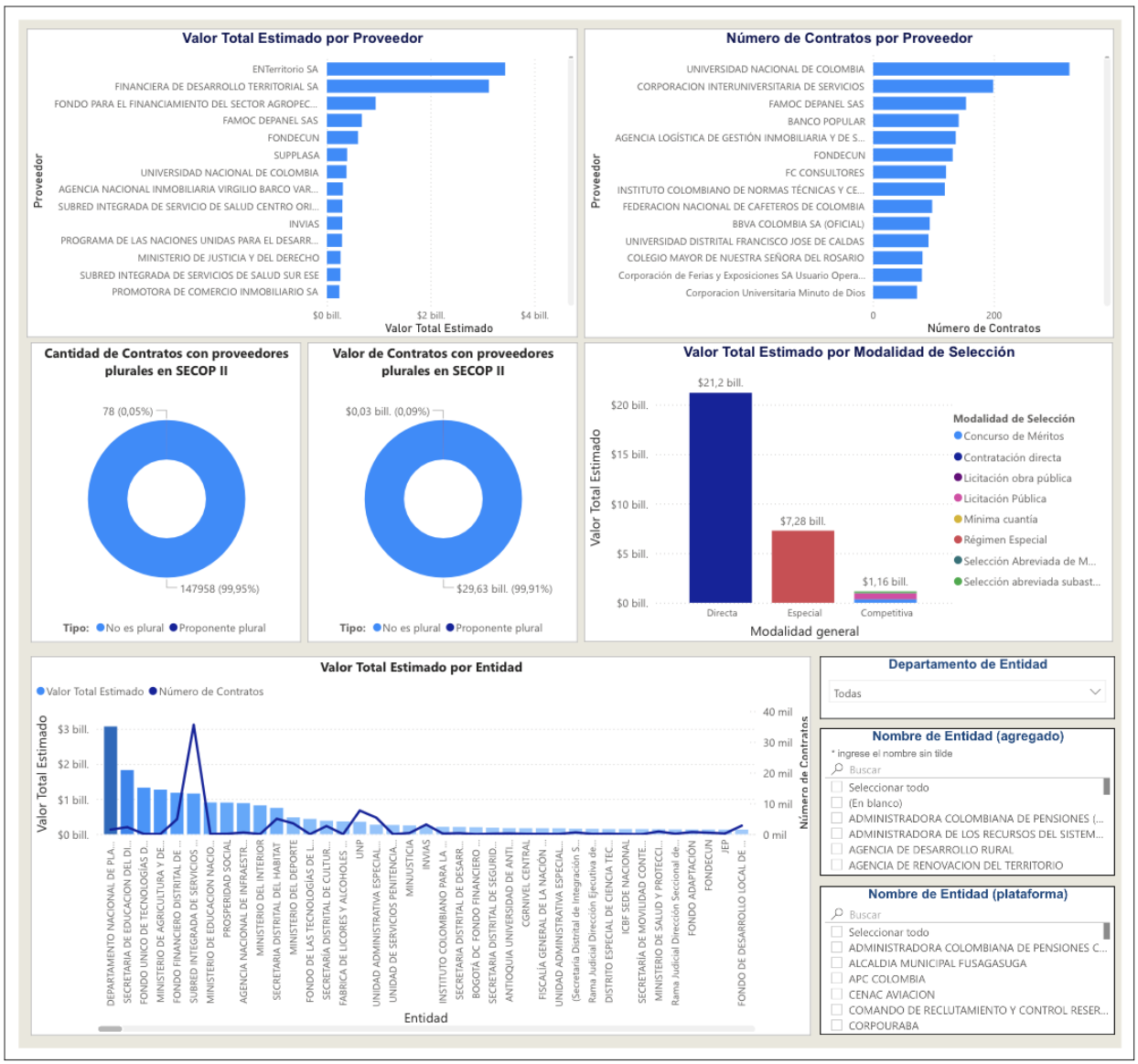
Tomando de referencia una muestra de procesos con similar o igual objeto:

Entidad	Proceso	Objeto	Forma de contratación	Valor COP	Proveedor seleccionad o	Plazo
Alcaldía Local de Ciudad Bolivar	FDLCB-LP-013-2021	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN EN PROGRAMAS POR COMPETENCIAS DENOMINADOS TÉCNICOS LABORALES Y COMPETENCIAS ACADÉMICAS (IDIOMA EXTRANJERO) A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR A FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 1884 DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024	Licitación Pública	$ 2.830.410.000	UT INCAP-ANDAP	2 años
Alcaldía Local de Bosa	FDLBOSA_CD_480_ 2023	PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, FORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y GESTIÓN EN LOS COMPONENTES DE CULTURA, AMBIENTE, SEGURIDAD Y JUSTICIA	Contratación Directa	$2.750.500.000	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	7 meses

ESTUDIO DE LA OFERTA

Analizando la oferta se evidencia en la plataforma de Colombia Compra Eficiente que existen registrados en la plataforma más de 55 mil proveedores por medio de 147.962 contratos, con un valor aproximado de 29 billones de pesos, que obedecen a diferentes tamaños de empresas que han prestado los servicios que se contrataran en el presente proceso.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$29.637.534.095.473
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
147.962
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$29,64 bill.
Número de Proveedores
55.45 mil
Número de Contratos
147,96 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	0,00%	4	$51.612.440	0,00%	359	$2.308.337.652	0,01%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	2,93%	2624	$1.245.284.115.997	4,20%	20188	$17.498.042.814.678	59,04%
8011 - Servicios de recursos humanos	3,94%	16483	$936.526.411.924	3,16%	105183	$5.766.004.251.742	19,46%
8013 - Servicios inmobiliarios	2,23%	819	$337.216.450.258	1,14%	7230	$3.592.077.639.516	12,12%
8114 - Tecnologías de fabricación	0,77%	71	$91.052.954.638	0,31%	616	$787.015.269.551	2,66%
8610 - Formación profesional	0,50%	1504	$184.468.951.041	0,62%	11561	$1.210.667.195.285	4,08%
8611 - Sistemas educativos alternativos	0,19%	177	$81.247.613.175	0,27%	1929	$625.966.314.008	2,11%
8614 - Instalaciones educativas	0,01%	15	$1.885.256.069	0,01%	238	$68.772.886.673	0,23%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	0,05%	36	$2.134.352.663	0,01%	658	$86.679.386.368	0,29%
Total	**0,64%**	**21733**	**$2.879.867.718.205**	**9,72%**	**147962**	**$29.637.534.095.473**	**100,00%**

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Información de Sector

Verificada la plataforma SIIS, de la Superintendencia de Sociedades se identifica que existen alrededor de 200 empresas de todos los tamaños (Pequeñas, medianas y grandes empresas) asociadas a las actividades identificadas con código CIIU (7020, 8523, 8559) que en algún momento podrían estar habilitadas como posibles proveedores para el presente proceso de contratación.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

GOBIERNO DE COLOMBIA

NIT	Razón social	Código Cl	Dirección Notificación Judicial	Ciudad Notificación Judicial
800249882	BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS LTDA	K7020	CR 11 B 96 03 OF 203	BOGOTÁ, D.C.
800024993	HULLERAS DE LOS ANDES LIMITADA	K7020	CL 1 D BIS NO 27 A 64	BOGOTÁ, D.C.
800171355	GALVIS SANTANA PROFESIONALES ASOCIADOS S I	K7020	TV 29 121 26 AP 202	BOGOTÁ, D.C.
800225254	INMOBILIARIA MULTIOBRAS LTDA.	K7020	CR 14 89 48 OF 306	BOGOTÁ, D.C.
800251463	UNIPROYECTOS S AS	K7020	CL 95 11 51 OF 402	BOGOTÁ, D.C.
800155133	INVERSIONES DUQUE GOMEZ JARAMILLO & CIAS	K7020	CRA 89 77 A-50	BOGOTÁ, D.C.
830093337	RIVAS & GOMEZ CONSULTORES S AS	K7020	AV DORADO 68C 61 OFI 532-1	BOGOTÁ, D.C.
860038475	INMOBILIARIA CACERES Y FERRO LTDA	K7020	CRA 13 A # 96-24	BOGOTÁ, D.C.
860503226	A A BONILLA Y CIAS EN C	K7020	CRA 56 18 45 SUR	BOGOTÁ, D.C.
830510749	CLAMAS EN C	K7020	CL 125 21 A 27 OF 506	BOGOTÁ, D.C.
860065666	SOTO SINISTERRA Y ASOCIADOS LTDA	K7020	CL 71 11 10 OF 303	BOGOTÁ, D.C.
830018527	INVERLANDER LIMITADA	K7020	AK 7 127 48 PI 6 OF 601	BOGOTÁ, D.C.
830014346	INMOBILIARIA 101 Y CIAS EN C POR ACCIONES	K7020	CALLE 106 13 46 601	BOGOTÁ, D.C.
860451688	ADMINISTRACION INMOBILIARIA DURAN Y CIA. L	K7020	CALLE 125 NO. 15A-22	BOGOTÁ, D.C.
830021850	ADMINISTRADORA DE INMUEBLES ADI LTDA	K7020	CARRERA 5 71 45 OF 402	BOGOTÁ, D.C.
830114356	B&P BIENES Y PROYECTOS S.A.S.	K7020	AV SUBA 106 A 28 OF 306	BOGOTÁ, D.C.
860053845	ADARVE E HIJOS LTDA.	K7020	CALLE 114 6 A 92 OF D 414	BOGOTÁ, D.C.
860005256	ESCOBAR SALAMANCA Y CIA LTDA	K7020	AK 45 100 34 OFC 303	BOGOTÁ, D.C.
830042057	INVERSIONES J R R LTDA	K7020	CALLE 19 N 4 74 OFICINA 1201	BOGOTÁ, D.C.
860510006	RENDIR INMOBILIARIA LTDA	K7020	CR 15 85 61 OF 301	BOGOTÁ, D.C.
830008232	INVERSIONES INMOBILIARIAS INTERNACIONALES	K7020	CR 7 80 49 OF 401	BOGOTÁ, D.C.
830144688	SEMAR INTERNACIONAL S.A.	K7020	CALLE 100 No. 8 A 37 OF 501 T A	BOGOTÁ, D.C.
830121414	INVERSIONES DIA A DIA LIMITADA	K7020	CALLE 16 8 32 INT 100	BOGOTÁ, D.C.
830116418	INVERSIONES ATALAYA DEL CHICO S AS	K7020	CRA 13 85 51 OF 301	BOGOTÁ, D.C.
830118918	PAR DRILLING COMPANY S EN C	K7020	DIAG 109 NO. 21-05 OF 506	BOGOTÁ, D.C.
830084865	EDIFICATORIAS AS	K7020	CL 100 47 A 42	BOGOTÁ, D.C.
830135896	SPONSPORTS LTDA	K7020	CL 169 NO 45 A 96 TO 2 AP 301	BOGOTÁ, D.C.
830142624	GRUPO B.M. LTDA.	K7020	CL 78 C NO. 110 47 PLAZOLETA 2 IN 20	BOGOTÁ, D.C.
830006364	INMUEBLES ANDINOS LTDA	K7020	CL. 72 13-23 P. 9	BOGOTÁ, D.C.
860080193	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES NORTE S A	K7020	CL 18 6 56 P9	BOGOTÁ, D.C.
900138851	AYUTTHIA EU	K7020	CL 59 5 30	BOGOTÁ, D.C.
900208360	ARPIM REALTY & INVESTMENTS DE COLOMBIA LI	K7020	CALLE 67 4 A 46	BOGOTÁ, D.C.
900234918	MERSEYSIDE VENTURES CORPORATION SUC COL	K7020	CALLE 101 N 19 A-60 APTO 401	BOGOTÁ, D.C.
900214485	INVERSIONES CIDIMI S.A.	K7020	AV. EL DORADO 68C-61, OF. 831	BOGOTÁ, D.C.
900385750	BELLA ENTERPRISES SAS	K7020	CALLE 95 11 54 AP 502	BOGOTÁ, D.C.
900412060	IMB CO SAS	K7020	CRA 11 NO 94-47	BOGOTÁ, D.C.
900394087	PANSANT SAS	K7020	CARRERA 11 94-47 OF 702	BOGOTÁ, D.C.
900114939	ALCAZABA PROMOCIONES INMOBILIAIRAS LIMIT	K7020	CALLE 100 11B 67	BOGOTÁ, D.C.
900185819	VENEZOLANA DE CONTROL INTERMODAL VECONI	K7020	DIAGONAL 46 NO. 17-29	BOGOTÁ, D.C.
800048991	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLO	M7020	CL 73 22 23	BOGOTÁ, D.C.
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020	CLL 94A 13 08 OF 305	BOGOTÁ, D.C.
800158956	COINFIN S.A.S.	M7020	CRA 7 NO. 74 56 OF 1208	BOGOTÁ, D.C.
800016923	INVERSIONES GOCE LTDA	M7020	CR 62 103 17	BOGOTÁ, D.C.
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020	CRA 71B 116A 12	BOGOTÁ, D.C.
800011008	BKF INTERNATIONAL SA	M7020	CALLE 86 No. 19 A 21 OF 302 EDIF 20-21	BOGOTÁ, D.C.
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL SAS	M7020	Calle 124 7 35 Oficina 704	BOGOTÁ, D.C.
800232717	CORSO Y CIAS. EN C.	M7020	CALLE 100 No 9 25 OFC 1707	BOGOTÁ, D.C.
800241577	CONSUCOL SAS	M7020	CL 72 9 55	BOGOTÁ, D.C.
805000240	BSP S.A.S	M7020	CL 25 C 99 16	BOGOTÁ, D.C.
800165922	INVERCOR S.A.S	M7020	CRA 9 74-08 OF 502	BOGOTÁ, D.C.
800156467	C.I. CIGSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICAI	M7020	CALLE 71 No. 6-21 OFIC. 504	BOGOTÁ, D.C.
800244080	EMILUI SAS	M7020	CL 78 8 32	BOGOTÁ, D.C.
800244082	NOTILEX SAS	M7020	CR 11 93 A 53 OF 701	BOGOTÁ, D.C.
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020	AV CALLE 116 No 18-77 PISO 5	BOGOTÁ, D.C.
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVI	M7020	CR 15 88 64 OF 220	BOGOTÁ, D.C.
800200953	ARGEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	M7020	CALLE 116A # 71 27	BOGOTÁ, D.C.
800223091	RESEARCH & OPPORTUNITIES	M7020	CR 14 85 64 OF 604	BOGOTÁ, D.C.
800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIAS.A.	M7020	Cra 9A 99 - 02 Of 405	BOGOTÁ, D.C.
800186844	PATRICIA ACOSTA FERIAS Y CONGRESOS S.A.S.	M7020	CL 127A 71A 25	BOGOTÁ, D.C.
800147361	M G U 2 S AS	M7020	CL 74 3 12 AP 402	BOGOTÁ, D.C.
800209605	GOMEZ VALLEJO S AS	M7020	CR 6 A 132 37 AP 4 602	BOGOTÁ, D.C.
800216437	TASA WORLWIDE S A	M7020	CL 72 # 10 70 TO A OF 602	BOGOTÁ, D.C.
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020	CR 45 A 93 50	BOGOTÁ, D.C.

800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020	Cra 9 A # 99-02 Of. 802	BOGOTÁ, D.C.
800167347	ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI S.A.S.	M7020	CL 113 7 45 TOB OF 1009	BOGOTÁ, D.C.
813001917	INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERRE	M7020	CR 7 74 56 OF 501	BOGOTÁ, D.C.
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020	CRA 7 # 71-21	BOGOTÁ, D.C.
800033679	ADMINISTRACIONES S AS	M7020	KR 7 71 52 TO A OFC 703	BOGOTÁ, D.C.
800159840	VAAR S AS	M7020	CR 7 NO. 71 52 TO B P 14	BOGOTÁ, D.C.
800208348	CONEXIONES & COMUNICACIONES S AS	M7020	AV 9 123 86 OF 404	BOGOTÁ, D.C.
800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BI	M7020	CI 60 19 19	BOGOTÁ, D.C.
800042048	INGENIERIA FINANCIERA DE COLOMBIA LIMITAD	M7020	CALLE 77 NO. 11-19 PISO 5	BOGOTÁ, D.C.
805018570	SUITCO SA	M7020	CR 13 96 82 OF 401	BOGOTÁ, D.C.
800103723	RINCON AGUILAR Y CIA SAS	M7020	CR 19B 83 49 PS 2	BOGOTÁ, D.C.
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA S. A. S	M7020	CR 77 # 239 - 45 CASA 4	BOGOTÁ, D.C.
800067319	PROCALIDAD S.A	M7020	CALLE 127 D 70D-06	BOGOTÁ, D.C.
800185347	ZONA FRANCA DE BOGOTA SA	M7020	Carrera 106 No 15 A 25 Casillero 3	BOGOTÁ, D.C.
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020	Cra 9A # 99-02 Of 802	BOGOTÁ, D.C.
811012216	CORPORATE S AS	M7020	CALLE 85 11-53 INT 6 OF 301	BOGOTÁ, D.C.
800194922	BRACOL INVESTMENTS LTDA.	M7020	CRA 7 NO 32 29 PISO 34	BOGOTÁ, D.C.
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT LTD	M7020	CI 52 B No. 74A-32	BOGOTÁ, D.C.
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020	CR 7 113 43 OF 1502	BOGOTÁ, D.C.
800162539	INTERNACIONAL DE MAQUINARIA Y PROYECTOS I	M7020	AV 15 100 69 OF 408	BOGOTÁ, D.C.
830507742	PRIME BUSINESS S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICI	M7020	CARRERA 63 # 100 - 57 OFICINA 101	BOGOTÁ, D.C.
860042140	FRANCOR LTDA	M7020	CR 4 71 62	BOGOTÁ, D.C.
830012157	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	M7020	KR 42 BIS 17 A 75	BOGOTÁ, D.C.
860501126	RUIZ MEDINA Y CIA. S.A.S.	M7020	CR 1 ESTE 74 14 TO 1 OF 101	BOGOTÁ, D.C.
860042134	PRIETO DURA Y CIA SAS	M7020	Transversal 23 No. 93 - 30 apto 202	BOGOTÁ, D.C.
860061104	GUTIERREZ ROEDER SAS	M7020	CL 94 A 13 59	BOGOTÁ, D.C.
830139152	INTRAGATE COLOMBIA S.A.S.	M7020	CALLE 127 13A 54 OF 704	BOGOTÁ, D.C.
830052975	ASPROINCO S AS	M7020	CRA 13B 25A 76 OF 302	BOGOTÁ, D.C.
832010167	INVERSORA Y COMERCIALIZADORA JUAICAS. A	M7020	DG 23 NO 69 60 OF 201	BOGOTÁ, D.C.
830084202	HJM CONSULTORES S.A.S	M7020	CRA 70 N 73 47 OF 1101	BOGOTÁ, D.C.
830027956	REMOLINA ESTRADA CONSULTORIA GERENCIAL S	M7020	CALLE 67 6 60 OF 1401	BOGOTÁ, D.C.
830053149	JIMENO ACEVEDO & ASOCIADOS SA	M7020	CR 11A 94A 31 OF 405	BOGOTÁ, D.C.
830002181	GRUPO MOK COLOMBIA S. A. S.	M7020	CR 10 97 A -13 OF 302	BOGOTÁ, D.C.
860504157	NOVECTRA SAS	M7020	CARRERA 9 80 15 OF 703	BOGOTÁ, D.C.
830514450	PALMIDAS. A.	M7020	KR 7 82 66 OF 212	BOGOTÁ, D.C.
830511261	JORGE OBREGON Y CIA. S. EN C.A.	M7020	CARRERA 11 93 A 53 OF 701	BOGOTÁ, D.C.
830061032	HABOCIC CONSULTORIA INTERVENTORIA CONTRU	M7020	CR 57 C 127 D 05	BOGOTÁ, D.C.
830113706	GRUPO HOTELERO LONDOÑO G H L GRUPO HOTI	M7020	AV CALLE 72 6 30 PISO 13	BOGOTÁ, D.C.
830134991	ACCION BPO SAS	M7020	CR 17 # 93 A 31	BOGOTÁ, D.C.
830087330	GLOBAL LOGISTICS LTDA	M7020	CL 125 19 24 OF 403	BOGOTÁ, D.C.
830040378	VCO S. A	M7020	CR 9 61 81 OF 503	BOGOTÁ, D.C.
830002482	GALTAR COLOMBIA S AS	M7020	DIAGONAL 74 6 51	BOGOTÁ, D.C.
830085492	GRUPO EMPRESARIAL NATAN LTDA	M7020	CALLE 23 # 18 - 83	BOGOTÁ, D.C.
830129736	TANTUM S.A.S	M7020	AUTOPISTA NORTE AV. CR. 45 NO 103-34/40 OFICIN	BOGOTÁ, D.C.
860051722	ASESORIAS REPRESENTACIONES E INVERSIONES I	M7020	CR 5 No 86 - 40 ap 301	BOGOTÁ, D.C.
830024484	CONCHA MENDOZA Y COMPAÑÍAS EN C	M7020	CL 170 55 A 37	BOGOTÁ, D.C.
860502807	ALFA ALFREDO AMORE Y CIA S AS	M7020	CARRERA 7 NO. 132-10 ETAPA 4 INTERIOR 1 APARTAI	BOGOTÁ, D.C.
860404011	VARDYS S.A.	M7020	CLL 98 9-03 P 7	BOGOTÁ, D.C.
830067044	OPERAMOS 2000 S.A.	M7020	CR 12 71 32 OF 102	BOGOTÁ, D.C.
860350566	LA ROTA UPRIMNY SAS	M7020	CARRER 15 No. 91 - 30 piso 4	BOGOTÁ, D.C.
830110905	INVERSIONES ESMADU SA	M7020	CRA 47 93 93	BOGOTÁ, D.C.
830083351	ENCINALES RESTREPO ASESORES Y CIAS EN C	M7020	CARRERA 7 # 71 - 52 TB PISO 15	BOGOTÁ, D.C.
860353765	INVERLINK S.A.	M7020	CARRERA 7 # 71 52 TORRE B PISO 15 OF 1504	BOGOTÁ, D.C.
860068564	OFINSA INVERSIONES SAS	M7020	CLL 78 7 79 AGRUPACION FAMILIAR LOS CACIQUES	BOGOTÁ, D.C.
830069382	ESCALLON MORALES Y ASOCIADOS S. A. S.	M7020	CR 4 73 71	BOGOTÁ, D.C.
860043017	RICO GUTIERREZ Y CIAS EN C RICO GUTIERREZ Y C	M7020	CLL 140 12 B 25 PI 1	BOGOTÁ, D.C.
830076606	CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEC	M7020	CALLE 97 A 8 10 OFC 203	BOGOTÁ, D.C.
830070821	DATABANK MANAGEMENT KNOWLEDGEWARE SO	M7020	CALLE 43A 9 98 OF 905 EDIF CENTRAL PARK 43	BOGOTÁ, D.C.
860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LT	M7020	CR 9 86 50 AP 501	BOGOTÁ, D.C.
830006777	AGS COLOMBIA SAS	M7020	Calle 99 No. 9A-45	BOGOTÁ, D.C.
830133444	EXIMIUM INTERNATIONAL EU	M7020	DG 72 00 03 ESTE 504	BOGOTÁ, D.C.
830049983	AGENCIA DE ADUANAS PETRO CIA S.A.S. NIVEL 2	M7020	CR 106 15 A 25 MZ 5 LT 31 BG 18 19	BOGOTÁ, D.C.
830097605	INVERSIONES MASLER SAS	M7020	CR 9 N 72 81 OF 804	BOGOTÁ, D.C.
830092744	HABITAWEB LTDA	M7020	CRA 23 69 35	BOGOTÁ, D.C.
830104010	PEOPLES VOICE S AS	M7020	CL 72 9 55 OF 1102	BOGOTÁ, D.C.
860077758	CAMILO VILLAVECES ATUESTA LTDA	M7020	CR 7 75 66 OF 702	BOGOTÁ, D.C.
830015528	AUDILIMITED S AS	M7020	Cra 7 74 B 56 OFICINA 1208	BOGOTÁ, D.C.
830137892	INVERSIONES FRS S AS	M7020	CALLE 80 N 11 - 42 OF 801	BOGOTÁ, D.C.
830037956	SOMOS INVERSIONES Y COMPAÑIA SAS	M7020	CL 109 19 48 OF 202	BOGOTÁ, D.C.
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIAS EN C	M7020	CR 3 92 00 CA LA MONTANA	BOGOTÁ, D.C.
830130023	IDAI A SAS	M7020	CALLE 98 No. 22 64 Oficina 316	BOGOTÁ, D.C.

830055025	MEDIATICA COMUNICACIONES LTDA	M7020	CRA 11A NO 93 A 62 OF 302	BOGOTÁ, D.C.
830053722	NOSSA PORTOCARRERO Y CIA S EN C	M7020	CL 100 8 55 OF 307	BOGOTÁ, D.C.
830115469	FEM Y CIA S.C.A	M7020	Cra 7 #87-91 P 9	BOGOTÁ, D.C.
830041027	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S	M7020	CL 64 No. 5 35 IN 706	BOGOTÁ, D.C.
830141928	RLG CONSULTORES & ASOCIADOS SAS.	M7020	CR 127 15B 55	BOGOTÁ, D.C.
830133653	INTERTRADING ZF SAS	M7020	CRA 106 15A 25 MZ 17 BG 7 LT 84	BOGOTÁ, D.C.
830095352	CREATIVA PRODUCCIONES	M7020	Cll 98 No 70 91	BOGOTÁ, D.C.
860005560	ANCLA LTDA	M7020	KR 7 83 73	BOGOTÁ, D.C.
830086607	THUOPERS AS	M7020	CRA 13A 89 38 OF 610	BOGOTÁ, D.C.
830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES	M7020	CALLE 106 A NO. 48-16	BOGOTÁ, D.C.
830098592	BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S.	M7020	CARRERA 11 B NO. 97-56 OFICINA 202	BOGOTÁ, D.C.
860065102	ECONOMETRIAS.A	M7020	CL 94 A 13 59 P 5	BOGOTÁ, D.C.
830143051	CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS	M7020	CR 12 79 32 P6	BOGOTÁ, D.C.
860535966	FOROS TECNICOS LTDA	M7020	CR 7 NO. 71 - 21 TO B OF 906	BOGOTÁ, D.C.
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020	CL 106 45 A 76	BOGOTÁ, D.C.
830092031	MARGARITA PAEZ Y CONSULTORES S.A.	M7020	CRA 14 90 31 OFC 604	BOGOTÁ, D.C.
860054776	ADOLFO LOPEZ TARAJANO E HIJOS Y CIA S EN CS	M7020	DIAG 49 SUR N 60 26	BOGOTÁ, D.C.
830072909	INVERSIONES JARAMILLO REY Y CIA S AS	M7020	CR 12 NO. 113 - 35	BOGOTÁ, D.C.
830085084	BUSINNESS MANAGEMENT & LIGISTICS LTDA	M7020	Av Caracas No 66-77	BOGOTÁ, D.C.
860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCI	M7020	CALLE 100 11 A 35 P4	BOGOTÁ, D.C.
830007765	CALL CONSULTORES SAS	M7020	CRA 103 No. 25B-86	BOGOTÁ, D.C.
830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANS	M7020	CRA 25 1D 20	BOGOTÁ, D.C.
860038994	INVERSIONES MS LTDA	M7020	CR 69P 63A 77	BOGOTÁ, D.C.
860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020	CL 90 19C 74	BOGOTÁ, D.C.
830141159	IPT SOLUTIONS LTDA	M7020	CL 148 12 D 09	BOGOTÁ, D.C.
830066653	HIGH RESULTS SOCIEDAD LIMITADA	M7020	CL 30 A 6 22 OF. 1001	BOGOTÁ, D.C.
830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACA SAS	M7020	Av Cra 45 # 118 30 of 405	BOGOTÁ, D.C.
830139031	SALUD, RIESGOS Y RECURSOS HUMANOS CONSUI	M7020	CRA 11 NO. 86-35 PISO 8	BOGOTÁ, D.C.
830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	M7020	CL 90 N 19C - 74	BOGOTÁ, D.C.
830072248	ESTUDIOS AMBIENTALES Y GEOFISICOS S AS	M7020	KRA 51A NO 127 49 OF 104 TO 3	BOGOTÁ, D.C.
830045691	SUMINISTRAMOS SERVICIOS Y CONSULTORIA SU	M7020	CL 37 17 21	BOGOTÁ, D.C.
830063028	D&G CONSULTORES SA	M7020	Carrera 47 93 63	BOGOTÁ, D.C.
830510830	SDI SYSTEMS SAS	M7020	Carrera 10 No. 96 - 25 Of 612	BOGOTÁ, D.C.
830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA LTDA	M7020	AVENIDA CL 82 9 65/75/85	BOGOTÁ, D.C.
830072170	BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.	M7020	AV EL DORADO No. 69B -45 PISO 9	BOGOTÁ, D.C.
860008207	MERCER (COLOMBIA) LTDA	M7020	Avenida el Dorado 69B 45 Piso 9	BOGOTÁ, D.C.
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.A.S.	M7020	CL 71 3 50 OF 801	BOGOTÁ, D.C.
830101003	QUESTIONS & ANSWERS S.A	M7020	CL 67 NO. 7-35 OFC 1103	BOGOTÁ, D.C.
830131593	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S EN C	M7020	CARRERA 7 # 71 - 52 TORRE B PISO 15 OFICINA 1504	BOGOTÁ, D.C.
830105522	EQUITY INVESTMENT S A	M7020	CRA 7 NO 156-78 TORRE 2 PISO 21	BOGOTÁ, D.C.
830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS	M7020	CL 93 15 59 OF 204	BOGOTÁ, D.C.
830133597	ESTRUCTURAS EN FINANAZAS SA	M7020	CALLE 110 9 25 OF 711	BOGOTÁ, D.C.
830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING SAS	M7020	Carrera 11 b no. 97 - 56 oficina 301	BOGOTÁ, D.C.
830085636	INSUMIL S.A.S	M7020	CARRERA 19A N. 84 - 29 OFC 204	BOGOTÁ, D.C.
830109662	CONSULTORIA HUMANAS AS	M7020	CALLE 106 57 23 OFICINA 302	BOGOTÁ, D.C.
830096281	MARKETING EN VIVO LTDA	M7020	AK 45 AUT NORTE 108 27 TO 2 OFC 708	BOGOTÁ, D.C.
830508793	THE BREAKTHROUGH S.A.S.	M7020	CR 5 81 30	BOGOTÁ, D.C.
860506201	LATIN FASHION BRANDS S AS	M7020	CR 18 32 84	BOGOTÁ, D.C.
830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S. EN C	M7020	AV CRA 9 115 06/30 ED TIERRA FIRME OF 2102	BOGOTÁ, D.C.
830042614	CPA INGENIERIA SAS	M7020	CALLE 109 59- 21	BOGOTÁ, D.C.
830031757	DATATOOLS SA	M7020	AV AMERICAS 31 20	BOGOTÁ, D.C.
860451192	MARSH RISK CONSULTING LTDA	M7020	AV EL DORADO NO 69B 45 P 9	BOGOTÁ, D.C.
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	M7020	CALLE 98 21 36 OFICINA 303	BOGOTÁ, D.C.
830139404	PROFITLINE SAS	M7020	CARRERA 13A #90 18 PISO 5	BOGOTÁ, D.C.
830512616	ALTRA INVERSIONES SAS	M7020	CL 116 7 15 IN 2 OF 403	BOGOTÁ, D.C.
860503184	ADVANTIS CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S.	M7020	CALLE 86 No 10 - 88 OFICINA 701A	BOGOTÁ, D.C.
860503716	CORPORACION CIEMEL LTDA CIEMCO LTDA	M7020	CRA 11A 90-16 OF 602	BOGOTÁ, D.C.
830078263	K & V BANCA DE VALORS.A.	M7020	CR 7 156 68 OF 1805	BOGOTÁ, D.C.
830059465	PSIGMA CORPORATION SAS	M7020	CALLE 100 19 61 PISO 12	BOGOTÁ, D.C.
860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020	CL 90 19C 74	BOGOTÁ, D.C.
830050473	DATTIS COMUNICACIONES SAS	M7020	CR 9 # 79A 19	BOGOTÁ, D.C.
890322306	ASESORIAS ACTUARIALES S AS	M7020	CARRERA 12A 77A 52 OFICINA 501	BOGOTÁ, D.C.
830102369	R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC	M7020	CL 26 69 76 TORRE 3 OF 1501	BOGOTÁ, D.C.
830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	M7020	CRA 13A 90-18 OFICINA 604	BOGOTÁ, D.C.
830076100	DESMARGINALIZAR SAS	M7020	AV CRA 45 108 27 TO 2 OF 608	BOGOTÁ, D.C.

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Mipymes

En cuanto a la determinación de la tipificación de los proveedores se evidencia una amplia pluralidad de empresas MIPYMES que han sido seleccionadas para ejecutar contratos entidades del estado.

Emprendimiento para mujeres

Consultadas las bases de datos disponibles de la Superintendencia de Sociedades y de la misma Colombia Compra Eficiente no se puede identificar con claridad la evidencia de emprendimientos de mujeres que permitan generar o concluir la necesidad de impartir factores diferenciadores para esta tipología.

No obstante, conforme a lo establecido en DECRETO 1860 DE 2021, se le asignara un total de 0,25 puntos, a los oferentes que acrediten su conformación como EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES; de acuerdo con lo establecido en los artículos ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021, se les otorgará a los proponentes que se acrediten como emprendimientos y empresas de mujeres, de acuerdo con los siguientes requisitos:
1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.
Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.
4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1860 de 2021, deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.
Teniendo en cuenta que los documentos para acreditar esta condición están contemplados como un requisito habilitante este podrá ser subsanado, caso en el cual este no será tenido en cuenta a efectos de obtener el puntaje definido en este numeral.

Cumplimiento disposiciones decreto 1860 de 2021 MIPYMES

Teniendo en cuenta que el decreto 1860 de 2021 tiene por objetivo regular el "el procedimiento de mínima cuantía, incluyendo disposiciones particulares que se refieren a la contratación con Mipyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento"24, para el análisis de presente estudio sectorial se evidenció que de acuerdo con las cifras de la Superintendencia de Sociedades se tiene pluralidad de posibles oferentes de empresas de micro, pequeñas y medianas que pueden suplir el bien a contratar.
i. Teniendo en cuenta que lo contenido en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 (incorporado mediante el 1860 del 2021 al decreto 1082 de 2015).** que indica que *"En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.*

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado. En este sentido, teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a la adquisición de un bien o producto final terminado se considera que no es pertinente la obligatoriedad de incluir la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

ii. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. **(incorporado mediante el 1860 del 2021 al decreto 1082 de 2015)** *Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo Teniendo en cuenta que se evidencia pluralidad de Mipymes en productores y comrciantes vinculados o asociados al sector de acuerdo con el análisis sectorial y de posibles oferentes, se encuentra que no es viable limitarlo a empresas de tamaño micro, pequeño y mediano tamaño.

iii. **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. (incorporado mediante el 1860 del 2021 al decreto 1082 de 2015)** "*Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De*

acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia. 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.3. Índices de capacidad financiera. 4. Índices de capacidad organizacional. 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta. Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme".

La Entidad otorgará un puntaje adicional de cero puntos veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten la calidad de Mipymes a través del Certificado de Existencia y Representación Legal.
Teniendo en cuenta que el documento para acreditar la calidad de Mipymes está contemplado como un requisito habilitante este podrá ser subsanado, caso en el cual este no será tenido en cuenta a efectos de obtener el puntaje definido en este numeral.
PARÁGRAFO. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez porciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.
1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas

laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Comportamiento Sectorial

Tomando la información suministrada por la Supersociedades publicada al último cierre disponible, estos son los datos que se obtienen del sector servicios en lo referente a las empresas que han reportado, frente a la estructura de capital, resultado operacional y costos financieros asociados. De acuerdo a lo anterior, se tomó una muestra de 124 empresas que reportaron su situación financiera a cargo de la vigencia 2023 a las Superintendencia de Sociedades, para entender el comportamiento del sector.

Punto de Entrada	NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	INDICADOR LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	INDICADOR ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	ROE	ROA
Plenas-Separados	800185347	2023-12-31	ZONA FRANCA DE BOGOTA SA	1,20	$ 1.809.113	63%	5,71	58%	22%
Plenas-Separados	830002181	2023-12-31	GRUPO MOK COLOMBIA SAS	1,31	$ 7.956.180	73%	1,81	8%	2%
Plenas-Separados	830012157	2023-12-31	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) S.A.	2,17	$ 180.163.623	25%	61,10	77%	58%
Plenas-Separados	860451192	2023-12-31	MARSH RISK CONSULTING LTDA	3,16	$ 13.605.948	26%	0,00	73%	54%
Plenas-Separados	900169754	2023-12-31	CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A	0,65	-$ 1.877.559	18%	0,00	4%	4%
Plenas-Separados	900369069	2023-12-31	SYNERMIN SAS	2,27	$ 2.981.262	61%	10,29	66%	26%
Plenas-Separados	900608144	2023-12-31	MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS	0,02	-$ 10.770.000	5%	0,00	10%	9%
Plenas-Separados	901449735	2023-12-31	INVERSIONES CHILENAS SAS	0,04	-$ 677.124	27%	10,12	4%	3%
Pymes-Individuale	800033256	2023-12-31	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	3,37	$ 1.069.577	24%	75,80	27%	20%
Pymes-Individuale	800047875	2023-12-31	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	0,66	-$ 173.844	40%	7,26	41%	24%
Pymes-Individuale	800131690	2023-12-31	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	6,18	$ 239.153	13%	0,00	2%	2%
Pymes-Individuale	800147361	2023-12-31	M G U2 S A S	1,66	$ 124.926	18%	47,37	11%	9%
Pymes-Individuale	800167347	2023-12-31	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	2,15	$ 3.404.588	54%	8,30	92%	43%
Pymes-Individuale	800170373	2023-12-31	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA S.A.S	1,52	$ 64.908	4%	0,00	7%	6%
Pymes-Individuale	800191603	2023-12-31	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	2,62	$ 4.857.314	40%	6,71	36%	22%
Pymes-Individuale	800214959	2023-12-31	DELTA A SALUD SAS BIC	1,41	$ 1.431.435	37%	3,59	6%	4%
Pymes-Individuale	800241577	2023-12-31	CONSUCOL SAS	1,94	$ 3.164.924	56%	0,00	23%	10%
Pymes-Individuale	800244080	2023-12-31	EMILUI SAS	4,38	$ 673.301	30%	0,00	21%	15%
Pymes-Individuale	805009280	2023-12-31	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	5,37	$ 2.506.326	64%	2,60	25%	9%
Pymes-Individuale	830006777	2023-12-31	AGS COLOMBIA SAS	6,65	$ 7.472.119	13%	0,00	14%	12%
Pymes-Individuale	830021790	2023-12-31	HAY GROUP SAS	1,48	$ 6.552.618	67%	0,00	67%	22%
Pymes-Individuale	830026824	2023-12-31	INSTITUTO RI SAS	1,67	$ 1.280.604	56%	3,85	49%	21%
Pymes-Individuale	830041027	2023-12-31	JARAMILLO PEREZ Y	4,37	$ 6.912.627	35%	5,76	21%	14%
Pymes-Individuale	830042614	2023-12-31	.CPA INGENIERIA SAS	3,05	$ 2.994.019	36%	4,51	23%	15%
Pymes-Individuale	830048751	2023-12-31	A CINCO S.A.S	0,66	-$ 2.581.378	62%	8,80	35%	13%
Pymes-Individuale	830055049	2023-12-31	BVQI COLOMBIA LTDA	2,15	$ 6.471.565	58%	0,00	64%	27%
Pymes-Individuale	830059465	2023-12-31	PSIGMA CORPORATION SAS	1,51	$ 3.814.852	55%	0,00	15%	7%
Pymes-Individuale	830063028	2023-12-31	D&GCONSULTORES SA	18,50	$ 24.090.050	4%	14,62	12%	12%
Pymes-Individuale	830069752	2023-12-31	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	2,63	$ 2.598.074	45%	2,25	10%	6%
Pymes-Individuale	830073835	2023-12-31	EPOPEYA COLOMBIA SAS	1,40	$ 203.165	70%	0,00	75%	22%
Pymes-Individuale	830076606	2023-12-31	CORPORACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A.	3,04	$ 2.522.339	30%	2,09	18%	12%
Pymes-Individuale	830087330	2023-12-31	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	1,28	$ 1.037.395	76%	0,73	20%	5%
Pymes-Individuale	830090315	2023-12-31	GRUPO SPIRA SAS	2,47	$ 4.865.294	25%	4,29	10%	7%
Pymes-Individuale	830095352	2023-12-31	CREATIVA PRODUCCIONES SA	3,16	$ 4.725.783	42%	3,29	11%	6%
Pymes-Individuale	830096897	2023-12-31	MONTESSORI SAS	0,48	-$ 7.664.641	22%	1,96	3%	2%
Pymes-Individuale	830098590	2023-12-31	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	1,60	$ 7.378.906	51%	2,14	27%	13%
Pymes-Individuale	830098592	2023-12-31	BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S	1,55	$ 1.087.112	82%	1,67	4%	1%
Pymes-Individuale	830101571	2023-12-31	HELM BANCA DE INVERSION SAS	3,04	$ 2.954.462	22%	0,00	18%	14%
Pymes-Individuale	830102369	2023-12-31	R Y G ASESORIAS SAS BIC	27,86	$ 2.911.350	4%	0,00	7%	7%
Pymes-Individuale	830110905	2023-12-31	INVERSIONES ESMADU SA	1,36	$ 35.347	24%	0,00	8%	6%
Pymes-Individuale	830121597	2023-12-31	IPM SAS	1,79	$ 2.055.846	54%	0,00	32%	15%
Pymes-Individuale	830126310	2023-12-31	QUANTUM COLOMBIA SAS	1,59	$ 6.546.056	63%	5,30	75%	27%
Pymes-Individuale	830138958	2023-12-31	KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE COLOMBIA LTDA	3,39	$ 2.811.029	28%	6,25	31%	22%
Pymes-Individuale	830139404	2023-12-31	PROFITLINE SAS	6,73	$ 9.224.877	14%	16,99	25%	22%
Pymes-Individuale	830512616	2023-12-31	ALTRA INVERSIONES SAS	1,62	$ 1.422.353	56%	1,88	42%	18%
Pymes-Individuale	860043017	2023-12-31	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	9,66	$ 1.263.664	13%	2,91	5%	5%
Pymes-Individuale	860065102	2023-12-31	ECONOMETRIA S.A	2,92	$ 4.732.335	27%	13,87	34%	25%
Pymes-Individuale	860400765	2023-12-31	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	1,55	$ 421.661	56%	1,65	40%	17%
Pymes-Individuale	860522381	2023-12-31	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	1,33	$ 12.183.418	74%	0,43	11%	3%
Pymes-Individuale	860523376	2023-12-31	SOCIEDAD EDUCACIONAL ANDINA SA	0,96	-$ 261.001	63%	0,00	88%	32%
Pymes-Individuale	860535512	2023-12-31	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	6,23	$ 324.083	26%	0,00	8%	6%
Pymes-Individuale	900007640	2023-12-31	oportunidad empresarial sa	0,79	-$ 2.738.993	79%	0,00	65%	14%
Pymes-Individuale	900013256	2023-12-31	GESTAR INNOVACION SAS	2,43	$ 2.617.949	32%	3,46	28%	19%
Pymes-Individuale	900020887	2023-12-31	M&L PORTEX SAS	2,03	$ 1.008.982	47%	1,12	3%	2%
Pymes-Individuale	900055537	2023-12-31	TATA INVERSIONES SAS	1,52	$ 116.467	25%	0,00	35%	26%
Pymes-Individuale	900061628	2023-12-31	SABRE COLOMBIA LTDA	1,45	$ 5.506.571	61%	0,00	7%	3%
Pymes-Individuale	900068796	2023-12-31	INFOTIC S.A.	1,57	$ 11.730.855	71%	38,42	62%	18%
Pymes-Individuale	900070851	2023-12-31	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	1,30	$ 583.926	85%	2,03	40%	6%
Pymes-Individuale	900104821	2023-12-31	APPLUS COLOMBIA LTDA	5,89	$ 1.948.683	16%	10,64	8%	6%
Pymes-Individuale	900116938	2023-12-31	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	16,50	$ 10.063.832	70%	0,00	32%	10%
Pymes-Individuale	900127801	2023-12-31	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	2,68	$ 1.013.388	31%	8,13	20%	14%
Pymes-Individuale	900134635	2023-12-31	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	3,30	$ 1.609.389	58%	1,01	25%	10%

Pymes-Individuale	900160063	2023-12-31	ACS ACIEL COLOMBIA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9,88	$	13.619.105	16%	0,00	3%	3%
Pymes-Individuale	900175798	2023-12-31	CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS	0,78	-$	97.886	21%	2,03	2%	2%
Pymes-Individuale	900192125	2023-12-31	P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	3,41	$	2.124.987	57%	2,48	26%	11%
Pymes-Individuale	900192871	2023-12-31	ASVQ SAS BIC	30,20	$	1.028.642	3%	19,04	8%	8%
Pymes-Individuale	900192981	2023-12-31	GRUPO IS COLOMBIA SAS	4,78	$	8.005.382	19%	46,61	10%	8%
Pymes-Individuale	900195403	2023-12-31	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S	2,93	$	904.191	33%	6,57	20%	14%
Pymes-Individuale	900235978	2023-12-31	ZONA FRANCA BRISA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRAI	1,24	$	858.249	63%	1,33	32%	12%
Pymes-Individuale	900236805	2023-12-31	GRUPO MACANA SAS	1,83	$	5.650.320	90%	4,05	32%	3%
Pymes-Individuale	900238954	2023-12-31	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	14,50	$	2.541.781	8%	0,00	20%	19%
Pymes-Individuale	900245215	2023-12-31	FORTNA COLOMBIA SAS	51,92	$	7.915.529	2%	20,04	4%	3%
Pymes-Individuale	900253062	2023-12-31	ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS	13,96	$	8.910.125	7%	0,00	54%	50%
Pymes-Individuale	900291838	2023-12-31	AIRAVATA SAS	2,88	$	24.288.905	50%	0,00	10%	5%
Pymes-Individuale	900310033	2023-12-31	VALCREDIT S.A.S	0,48	-$	3.226.949	80%	5,52	43%	9%
Pymes-Individuale	900313043	2023-12-31	BEJILI S.A.S.	20,46	$	3.259.887	4%	71,55	33%	32%
Pymes-Individuale	900314685	2023-12-31	SCAI CONSULTORES SAS	71,97	$	1.364.232	54%	0,00	7%	3%
Pymes-Individuale	900317973	2023-12-31	REALTIX SAS	1,24	$	1.162.548	69%	2,40	62%	19%
Pymes-Individuale	900333566	2023-12-31	COMPASS BRANDING SAS	3,86	$	1.147.146	32%	3,91	23%	16%
Pymes-Individuale	900343234	2023-12-31	RACIONALIZAR SAS	2,82	$	1.704.237	41%	0,00	26%	15%
Pymes-Individuale	900346690	2023-12-31	VALET 99 SAS	1,39	$	325.704	69%	1,58	56%	17%
Pymes-Individuale	900368050	2023-12-31	PANTERA MAKER SAS	3,82	$	1.066.665	41%	5,76	45%	27%
Pymes-Individuale	900377897	2023-12-31	GESTION RENOVADORA SAS	1,75	$	538.467	52%	4,94	15%	7%
Pymes-Individuale	900393176	2023-12-31	SOLID INVESTMENT SAS	2,20	$	2.729.878	16%	6,20	9%	8%
Pymes-Individuale	900393932	2023-12-31	JSA S.A.S.	18,14	$	6.257.494	57%	2,56	26%	11%
Pymes-Individuale	900399076	2023-12-31	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	2,21	$	3.663.473	45%	0,00	99%	55%
Pymes-Individuale	900404862	2023-12-31	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S.	13,58	$	4.098.329	9%	35,77	13%	11%
Pymes-Individuale	900415139	2023-12-31	EAM CONSULTORIA Y SERVICIO SAS	2,37	$	3.767.639	57%	3,64	29%	12%
Pymes-Individuale	900415887	2023-12-31	AIRCRAFT TRAINING CENTER SAS	2,86	$	1.096.584	24%	0,00	48%	37%
Pymes-Individuale	900429938	2023-12-31	LENOR COLOMBIA SAS	1,50	$	978.150	81%	1,25	63%	12%
Pymes-Individuale	900435537	2023-12-31	VFS COLOMBIA SAS	1,83	$	1.333.103	44%	0,00	37%	21%
Pymes-Individuale	900438367	2023-12-31	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB SAS	0,99	-$	10.546	68%	0,00	38%	12%
Pymes-Individuale	900462506	2023-12-31	INVERSIONES DABEL SAS	6,84	$	2.230.167	29%	3,89	9%	7%
Pymes-Individuale	900467696	2023-12-31	AVANZ CONSULTORES SAS	1,98	$	455.607	46%	28,36	86%	46%
Pymes-Individuale	900477020	2023-12-31	PEOPLE GROWTH SAS	5,18	$	605.594	18%	53,50	39%	32%
Pymes-Individuale	900491956	2023-12-31	INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS SAS	3,72	$	9.520.877	58%	1,94	29%	12%
Pymes-Individuale	900534188	2023-12-31	TORHER & CIA SCA	0,55	-$	1.526.715	99%	63,99	53%	1%
Pymes-Individuale	900546638	2023-12-31	SAP CORPORATION SAS	8,50	$	8.317.593	15%	76,78	16%	13%
Pymes-Individuale	900555513	2023-12-31	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	6,18	$	10.767.746	18%	4,18	16%	13%
Pymes-Individuale	900562962	2023-12-31	VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,24	$	335.980	80%	0,80	31%	6%
Pymes-Individuale	900568890	2023-12-31	MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS	1,82	$	270.420	55%	2,36	46%	21%
Pymes-Individuale	900573802	2023-12-31	BABEL GROUP SAS	1,85	$	1.413.756	52%	22,26	74%	36%
Pymes-Individuale	900579107	2023-12-31	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	3,40	$	1.130.051	20%	0,00	10%	8%
Pymes-Individuale	900638422	2023-12-31	AT KEARNEY SAS	1,24	$	2.272.276	72%	8,20	27%	8%
Pymes-Individuale	900657670	2023-12-31	SERRANO BLANCO SAS	0,63	-$	3.710.744	78%	9,00	27%	6%
Pymes-Individuale	900685073	2023-12-31	TECNIESTRATEGIA SAS BIC	25,00	$	4.536.575	17%	0,00	29%	24%
Pymes-Individuale	900766698	2023-12-31	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	0,03	-$	3.139.589	44%	3,19	7%	4%
Pymes-Individuale	900774333	2023-12-31	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA SAS	1,47	$	2.155.683	65%	33,18	23%	8%
Pymes-Individuale	900830246	2023-12-31	TRUPILLO DE LA SABANA SAS	1,56	$	1.323.443	33%	69,46	42%	28%
Pymes-Individuale	900835035	2023-12-31	ADALID INMARK COLOMBIA SAS	3,69	$	1.059.015	69%	0,00	77%	24%
Pymes-Individuale	900880621	2023-12-31	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	1,89	$	3.264.414	70%	0,00	17%	5%
Pymes-Individuale	900896770	2023-12-31	TAONGA SAS	0,02	-$	110.281	1%	0,00	11%	11%
Pymes-Individuale	901061657	2023-12-31	GLACSI SAS EN REORGANIZACION	0,52	-$	429.552	76%	0,00	44%	11%
Pymes-Individuale	901071682	2023-12-31	Abt Colombia SAS	1,73	$	889.795	58%	0,00	60%	25%
Pymes-Individuale	901115366	2023-12-31	VENTUS COLOMBIA S.A.S.	1,08	$	7.321.466	90%	3,80	74%	7%
Pymes-Individuale	901149639	2023-12-31	VICMAN SERVICES SAS	2,14	$	25.995.835	51%	11,20	55%	27%
Pymes-Individuale	901250374	2023-12-31	LEKTEC S.A.S. BIC	4,48	$	6.649.051	39%	0,00	10%	6%
Pymes-Individuale	901274790	2023-12-31	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	1,41	$	2.171.745	68%	4,39	91%	29%
Pymes-Individuale	901318909	2023-12-31	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	5,43	$	4.751.624	16%	0,00	82%	69%
Pymes-Individuale	901463964	2023-12-31	ESI CONSULTING SAS BIC	2,25	$	1.650.711	44%	0,00	36%	20%
Pymes-Individuale	901476977	2023-12-31	SCAIPROYEKTA SAS BIC	13,66	$	2.500.315	7%	0,00	51%	47%
Pymes-Individuale	901480564	2023-12-31	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	3,91	$	4.474.417	26%	78,62	41%	31%
Pymes-Individuale	901485681	2023-12-31	ANALYTICA MSE BIC SAS	3,27	$	1.905.279	40%	0,00	49%	30%
Pymes-Individuale	901487021	2023-12-31	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COL	5,16	$	3.245.582	19%	26,54	4%	3%

INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR LIQUIDEZ_	CT	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	ROE	ROA
PROMEDIO	5,02	4626649,92	43%	14,55	32%	16%
DESVIACION ESTANDAR	9,18	16672793,56	24%	20,98	24%	13%
MINIMO	0,02	-10770000,00	1%	0,43	2%	1%
MAXIMO	71,97	180163623,00	99%	78,62	99%	69%

De la muestra obtenida el indicador de Rentabilidad del Patrimonio ROE se encuentra en un rango de 2% y 99%, la Rentabilidad del Activo ROA del sector se encuentra en un rango entre 1% y 69%, adicionalmente se analiza el nivel de endeudamiento del sector donde se ubica entre 1% y 99%.

Por otra parte la liquidez de las compañías del sector oscila entre 0,02 y 71 veces las obligaciones corrientes, complementariamente la cobertura de intereses estaría entre 0,43 y 78 veces.

Por lo anterior se recomiendan los siguientes indicadores financieros para el presente proceso de contratación

INDICADOR DE LIQUIDEZ >= 5,1 veces
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO <= 39%
COBERTURA DE INTERESES >= 15 veces
CAPITAL DE TRABAJO >= 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
ROA >= 15,8%
ROE >= 20%

ESTUDIO DE MERCADO

EL Fondo de Desarrollo Local de Engativá adelantó estudio de mercado el cual se encuentra anexo al presente proceso en documento “Estudio de Mercado”.

Conclusiones

Consultados procesos contractuales de similitud objeto contratados por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y Otras entidades se evidencia similitud en la determinación de las variables que hacen parte del proceso a contratar:
Garantías: Los proceso consultados han adoptado las garantías y porcentajes de protección similares a los que la entidad y otras entidades, en la que se incluyen Fondos de Desarrollo, han exigido para los procesos que han adelantado.
Formas de Pago: El FDLE utiliza metodologías similares en la forma de pago, por entregables en la ejecución del contrato y para la respectiva liquidación del mismo.
Tiempo de entrega: Cada proyecto que sirvió de “Benchmarking”, ha definido sus tiempos de ejecución de acuerdo con el estudio técnico los cuales se enmarcan con las circunstancias sectoriales que sirven como vectores de comparación estadística y muestral.

Elaboró :	Andres Hernandez – Profesional Planeación	